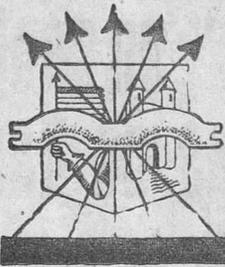


DIGESTOVITAL
**ENFERMEDADES DE ESTOMAGO
 E INTESTINOS**
 Digestiones pesadas, Hiperclorhidria, etc.
PRECIOS: En líquido: Frasco, 15,20 pesetas
 En polvo: Caja, 13,20
 PREPARADO POR LOS LABORATORIOS DE LA TABLETA OKAL



Imperio

Diario del E. y de las I. N. S.

Año XXIV — Número 7.158 — ZAMORA, sábado 13 de junio de 1959 — Teléfono 1570 — Precio: 1,20 pesetas

Más de 150.000 jóvenes paganos han sido bautizados gracias a la ayuda de los católicos norteamericanos
 Pittsburgh (Pensilvania, Estados Unidos), 12.—Más de 150.000 jóvenes paganos han sido bautizados gracias a la ayuda de los católicos norteamericanos durante el año 1958 y parte de 1959 ha anunciado el director de la Obra Pontificia de la Santa Infancia en los Estados Unidos.—Efe.

Depósito legal: ZA. N.º 2 - 1958

GRAVE CRISIS POLITICO - SOCIAL EN CUBA

Castro cambia a los ministros que se oponían a sus planes

CASI TODO EL PAIS, CONTRA LA REFORMA AGRARIA

NUEVAS AMENAZAS DE REVOLUCION Norteamérica, seriamente preocupada

La Habana, 12.—El jefe del Gobierno cubano, Fidel Castro, ha reorganizado su Gabinete ante la creciente oposición a su discutido plan para terminar con las grandes propiedades agrícolas en Cuba.
 El Jefe del Gobierno que de-

ribió al expresidente Fulgencio Batista hace cerca de seis meses y medio, ha anunciado la sustitución de cinco ministros, incluido el de Agricultura.
 El anuncio, hecho después de una larga sesión del Gabinete, parece confirmar los rumores de

que algunos de los miembros del Gobierno habían amenazado con dimitir sus cargos en el caso de que la Ley de Reforma Agraria no fuera modificada.
 El comunicado oficial no especifica si los ministros sustituidos han dimitido o han sido expulsados del Gabinete.

Los propietarios de ganado y los cultivadores de tabaco y azúcar se oponen vigorosamente a la Ley de Reforma y, por su parte, los Estados Unidos se han adherido a la causa.
 En una nota dirigida al Gobierno cubano, el Departamento de Estado norteamericano expresa su "seria preocupación" de que la Ley no provea a una pronta compensación a los inversionistas estadounidenses.

Los cultivadores de tabaco en la provincia de Pinar del Río han amenazado con una revolución si el Gobierno lleva a cabo el proyecto de Ley y los ganaderos han organizado un fondo económico para lanzar una campaña publicitaria contra la referida Ley de Reforma Agraria.

El Jefe de Gobierno, ha anunciado que ha decidido reemplazar al ministro de Agricultura, comandante N. Humberto Sorí Morín, por el general Pedro Miguel; el ministro de Salud Pública, comandante Julio Martínez Páez, por el doctor Serafín Ruiz de Zárate; al ministro de Bienestar Social, señora Elena Maderes, por la señora Pérez de Miret; al ministro del Interior, comandante Luis Orlando Rodríguez, por José Naranjo; al gobernador de la provincia de Santiago y ministro de Estado, Roberto Agromonte, por el doctor Raymundo Roa, delegado en la organización de Estados americanos.

Se tiene entendido que Sorí Morín dirigió la operación contra la Ley Agraria.—Efe.

Venezuela rompe sus relaciones diplomáticas con la República Dominicana

Caracas, 12.—Venezuela ha roto sus relaciones diplomáticas con la República Dominicana.

El ministro de Asuntos Exteriores, Ignacio Arcaya, anunció, después de una reunión del Gabinete que duró cuatro horas, que iba a cablegrafiar a su colega dominicano para notificarle "la inmediata suspensión de relaciones diplomáticas, en vista de la provocadora actitud del Gobierno dominicano contra el régimen democrático venezolano".

El jueves, Venezuela declaró "persona non grata" al encargado de Negocios dominicano y le dio dos horas para abandonar el país.—Efe.

VEA USTED EN "ARRIBA" la mejor información gráfica del mundo

NIÑO Y PERRO, A CUAL MAS MONO



Este hermoso perro Terranova, «Rex», del que es propietario Brett Cassidy, de dos años, ha ganado en Inglaterra dos concursos caninos. Tiene un año menos que su amo y pesa y abulta el doble que él. En la fotografía puede observarse la hermosa pareja que hacen.

De profesora, a actriz



Esta sonriente muchacha es una italiana que hasta hace poco ha estado desempeñando el papel de profesora en la escuela de una fábrica de Trieste destinada a los obreros. Ahora, sintiéndose atraída por el cine, dejó la cátedra, se trasladó a Roma y se inscribió en la escuela de recitación con excelentes resultados, tales que la han pronosticado un brillante porvenir. Se llama Laura Mengon.

CONSEJO DE MINISTROS

Anoche se reunió el Consejo de Ministros, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado. A la hora de cerrar esta edición no nos había sido facilitada la referencia de lo tratado en el mismo, por lo que la publicaremos en nuestro próximo número.

«La Declaración de Principios responde a la madurez de la conciencia política del Régimen»

Conferencia del Delegado Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento sobre el tema "El Movimiento Nacional cara al futuro"

El acto se celebró en la Casa Sindical de Sevilla

Comenzó refiriéndose a la que desde siempre ha sido la actitud doctrinal del Movimiento, para explicar desde ella el sentido de la Declaración de Principios. Desde los orígenes más ciertos de nuestro pensamiento político se ha caracterizado el Movimiento por su intensa actitud doctrinal frente al oportunismo y al arbitrio con que trabajaba la vieja política. Pero al mismo tiempo la sólida fundamentación teológica y filosófica de nuestros postulados nos ha liberado siempre de incurrir en estrechos dogmatismos ideológicos detrás de los cuales queda siempre estrangulada la libertad creadora del hombre.

Siguió diciendo que la Declaración de Principios responde a la madurez de la conciencia política del Régimen, viniendo a ser la síntesis última entre la afirmación

combativa de los ideales y la experiencia del proceso político español en los últimos tiempos. "Lo que está latiendo por debajo de la Declaración de Principios —añadió— es un entendimiento profundo de la historia política y social contemporánea, y su mensaje de futuro es la vocación tradicional española de convivir bajo un orden político éticamente fundado que al mismo tiempo disponga de resortes sensibles y capacidad realista para hacer frente a la dinámica del mundo y al planteamiento actual de los problemas."

Expuso a continuación la relación entre el proceso liberal y el mundo cultural europeo, precisando que la aventura liberal de los pueblos claves de la civilización europea y la postergación de España en la era liberal arrojaban como balance trágico la dimisión de Europa de su función rectora en la civilización de Occidente y la subversión universal comunista, que está cada día más intensamente trabajada por elementos radicalmente extraños a la estirpe cultural de Europa.

Seguidamente desarrolló la crítica del proceso constitucional español hasta 1936, que impuso una paralización general en el desarrollo de la vida española contemporánea:

"La razón última de la impotencia, tanto del liberalismo como del socialismo indígenas, debe buscarse en el hecho de que la mentalidad economicista que constituye el núcleo esencial y último de la concepción de la vida y de la política, en esos sistemas nos es a los españoles radicalmente extraña."

Expuso a continuación el panorama de ideas y la situación ante la que formaron sus conceptos políticos las fuerzas que se sumaron al Alzamiento. «El día que se estudie con amor de verdad —dijo— el pensamiento fundacional de la Falange se descubrirá una de las síntesis más grandiosas frente a toda la problemática contemporánea y una expresión magna de la capacidad de creación doctrinal de nuestro pueblo.»

Trazó la línea del desarrollo de la empresa acometida a partir de 1939, empresa que nació concebida por la aguda intuición política y por el férreo sentido de unidad que nace de la experiencia.

(Pasa a tercera página.)

La China comunista ha lanzado un ataque artillero contra las islas Matsu

Taipei, 12.—La China comunista ha lanzado un ataque artillero contra las Islas Matsu, según ha anunciado el Ministerio de Defensa de la China nacionalista. No se tienen, de momento, más detalles.—Efe.

Ginebra: Los espíritus occidentales se han calmado ante el "mea culpa" de Gromyko

PERO TODOS ESTAN DE ACUERDO EN QUE NO HAY POSIBLE SOLUCION SOBRE LA REUNIFICACION ALEMANA

Ginebra. — (Cronica telefónica del enviado especial de PYRESA.) Se vuelve a empezar. El señor Gromyko hizo el "mea culpa" que le pidió el ministro americano, confirmando públicamente ayer cuanto había confiado, particularmente a Mr. Herter en el curso del coloquio "tete a tete" celebrado la víspera entre los dos ministros; a saber: Que nunca tuvo la intención de "colocar a Occidente ante un ultimátum; que hubo, pues, lamentable error de interpretación, desgraciado malentendido. Amplio y exhaustivo ha debido ser el "mea culpa" soviético, a juzgar por el hecho sin precedentes de que el discurso pronunciado ayer por el señor Gromyko en la sesión plenaria no ha sido entregado, como de costumbre, al término de la reunión a los periodistas congregados en la "Casa de la Prensa". Desde luego, las explicaciones del representante ruso parecen haber convencido a sus colegas occidentales. Mr. Lloyd, presidente de turno de la sesión plenaria, "tomó nota de las seguridades ofrecidas por el señor Gromyko", y, según un portavoz británico, se declaró satisfecho con ellas. "Como quiera —continuo dicho portavoz— que no se elevaron voces disidentes, cabe concluir que el Gobierno occidental ha aceptado las explicaciones rusas."

Se vuelve, pues, a empezar. "Sugiero al señor Gromyko y a mis demás colegas —dijo Mr. Lloyd pizarras— que olvidemos esos días y volvamos al verdadero "busi-

ness", a la verdadera negociación." Borrón y cuenta nueva. El avión particular de Mr. Herter podrá volver a dormir tranquilo en su cobertizo sin riesgo de que con tan sólo cuatro horas de preaviso —como el ministro americano amonestó a su colega comunista— se le pida que cruce dos veces seguidas el ancho Atlántico. (Dos veces, en efecto, porque resulta que el avión de Mr. Herter espera en los Estados Unidos y no en Ginebra a que llegue la orden de emprender el vuelo.)

Los espíritus occidentales se han calmado. Tan sólo el viejo lago Lemán parece no haber comprendido aún lo que sucede en sus riberas. El miércoles —día de la crisis— se desató un vendaval fuerte y frío, que viene directamente de Siberia, sobre sus azules aguas. Todavía está soplando como si no hubiera habido reconciliación en Ginebra. El Lemán aún sigue encrespado y colérico; ignora, sin duda, que el lunes por la tarde comenzará la sexta semana de negociaciones ginebrinas con una nueva sesión secreta y restringida, que reunirá una vez más a los cuatro "casí grandes".

Mas, ¿de qué hablarán? Todos están de acuerdo en que no hay posible acuerdo sobre la cuestión de la reunificación alemana.

Por otra parte, la crisis surgida con motivo del choque entre las dos tesis enfrentadas respecto de Berlín, demuestra que tampoco existe por ahora la menor posibilidad de solución definitiva en el

que atañe a este problema. Ciertamente, Mr. Lloyd enumeró ayer los pocos puntos sobre los cuales, a su juicio, ambos lados habrían logrado acercarse en el curso de las pacientes negociaciones secretas.

(Pasa a la página quince)

JUAN CASTILLA

CADA HORA SU TEMA

RONDA DE LAS PROVINCIAS

El agro en la Feria del Campo

Una calle de esa ajardinada, alegre y vistosa ciudad, sintética que es la Feria del Campo, se llama así, Ronda de las Provincias. Ello nos hace recordar, por asociación de ideas, que las provincias españolas han tenido muchos rondadores, pero pocos enamorados verdaderos. De los que los quisieron de verdad quedan en ellas huellas indelebles y prontamente reconocibles: los signos de su prosperidad, las notas de su cultura, los rasgos de refinamiento convivencial, los pormenores de buen gusto arquitectónico o social. Pero ha sido más frecuente lo otro: el fingimiento amoroso para la obtención de un título, una prebenda, unas rentas, una representación a cambio de promesas, atenciones momentáneas y mucha y mala retórica.

Se preguntaba Ortega que para quién se hacía el Parlamento, la Prensa, las instituciones de enseñanza, las ventajas de la civilización si las grandes eras de transformación europea, el impulso del capitalismo renacentista, la economía y urbanismo dieciochescos, el industrialismo decimonónico, no habían llegado apenas al campo español, no habían impulsado más de dos o tres ciudades. La gran farsa de la democracia liberal —y esto lo veía Ortega con toda claridad— fue la de actuar y considerarse implantada como si todas las etapas se hubieran cumplido en nuestro suelo, lanzando sus rondadores falaces en torno a las provincias. El pensador proponía entonces desandar el tiempo transcurrido y rehacer uno de los siglos mal hechos. Ello no es posible y ese tiempo perdido sólo puede ganarse con milagros de amor y buena voluntad, con una motivación y movilización de energías nacionales al máximo de rendimiento, de ilusión y de esperanza.

Madrid se da ahora cuenta de que las provincias son algo más que unas demarcaciones en el mapa, sitios de donde se procede, para donde existen lugares bellos para un instante. "Tan bellos..." para donde marcharse", como decía un poeta a quien España le dolía. Ya no se están las provincias dormidas en su historia esperando que le surjan o les lleven rondadores con la promesa de las ventajas de la civilización. Se han movilizado por sí mismas y por sí mismas resuelven o concuerdan los términos y las exigencias, los sacrificios y los empeños que les corresponden en la gran apertura de posibilidades nacionales que una paz bien asegurada y las incitaciones del Movimiento han significado.

La Organización Sindical ha llegado a Madrid, con la presencia viva del agro español en su Feria del Campo, la imagen de cada una de las provincias en simbólicas y reales manifestaciones de su ser, de su bullir y de su esperar. Sus pabellones se ordenan en transitable ronda de recreo, de admiración y de atracción para los incontables visitantes del recinto de la Feria que al pasar de uno a otro saben que recorren ciertamente, en cada una de ellas, la verdad del logro y de la esperanza española.

UNA VERDAD COMO UN PUÑO MEDIO MILLON POR UNA FOTOGRAFIA

En aluvión, llega la gente al «Valle de los Caidos». Hasta resulta inconveniente ir los domingos, porque uno prefiere la calma, el silencio y el orden—imposible en toda aglomeración—, para ver, sentir y meditar sobre las ideas, y los hechos que encierran Basílica y Monasterio. Y luego, la genialidad y la audacia, hechas profundidad y altura dentro de la inmensa mole de piedra que remata la Cruz, signo de redención y de esperanza...
 Leyendo al Padre Sigüenza, uno se explica aquella tan anagórica e impresionante iluminación de candelabras, con que se adornaron en su tiempo los exteriores de El Escorial, para inaugurar la Octava Maravilla del Mundo. —«Aun hay fe en Israel», parecían decir templo,

reficario, neotrópolis real y tesoro bibliográfico y artístico de una vieja civilización, que daba por caída la Reforma iconoclasta y antitradicional de Europa, al rasgar la túnica inconsútil de la unidad de fe... También se dijo de Felipe II que era un prodigio, y fuera de España se le entenebreció en Leyenda Negra con el título infamante de «demonio del mediodía».
 Y es que ahora, como entonces, el espíritu mantiene los fueros de la verdad y sale al paso de la mentira y del engaño, incluso con las armas en la mano. Tan Cruzada fue El Escorial —defensa de Occidente contra moradores— como lo es Santa María de la Cruz del Valle —heraldó y primera derrota formal y material del comunismo. La gran heresia universal de nuestro siglo—

Pero ocurre que la Humanidad tiene el alma anestesiada de exceso de materialismo. El espíritu no cuenta, sino sólo lo útil y agradable. «Para qué —dicen— tanta magnificencia e ingenio, derrochados en una piedra ciclópea y en medio de la soledad de la tierra?» Algo parecido juzgó también un utilitarista en casa de Simón el leproso, cuando vio romper y derramar sobre los pies de Jesús, el famoso frasco de nardo puro de gran precio. Acostumbrados a medir y a pesar, no ven otros valores que hablan de virtud, de heroísmo, de martirio y santidad. Ven la cúpula de la Basílica y la admiran, pero no comprenden su significado real. Perpetuar la memoria es vida y viva de un servicio hecho a Dios, a la Patria y a los hombres, como misión de destino. La presencia de José Antonio, dando frente al centro del crucero, vale tanto como un himno universal de victoria.

Esto parecía no entenderlo, quien procedente de un rico país, dijo: «Ah, si nosotros tuviésemos dinero para hacer estas cosas!»
 Y es el caso que algunos que no comprenden y murmuran los «dispensios» que marean hito en la Historia —Cruzadas de defensa de la civilización— no ven inconveniente alguno en gastar medio millón largo de pesetas en conseguir una fotografía de la Esfinge y gran Pirámide de Keops, rodeadas de una espectacular caravana artificial con siete mil lámparas de «flash», para distribuir la gratuitamente a las principales revistas del mundo entero.

Es más cara comparativamente esa fotografía que el monumento español.

¿Quién es el prodigio? ¿Hasta cuando la charlatanería seguirá pensando más en la apreciación de los hombres que en ideas y los valores fundamentales del espíritu?

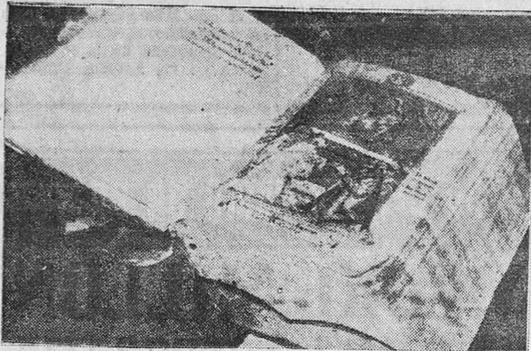
PARA TODA CLASE DE SUPERFICIES EXTERIORES...

POLY-TEX
 Moderna pintura de latex sintético puro de la más alta calidad, para protección y decoración de albañilería, hormigón, cemento, ladrillos, yeso y amianto — cemento (URALITA). Máxima resistencia a los ácidos, sustancias químicas y a todos los incrementos del tiempo.

PINTURAS SHERWIN-WILLIAMS
 DISTRIBUIDOR:
BENAVIDES MARTIN
 Zamora, 18 Teléf. 6517 SALAMANCA

SOBRE VALPARAISO

Por ADELA GIL CRESPO
(CATEDRÁTICO DE GEOGRAFÍA)



El libro "Tumbo", del Monasterio de Valparaíso, que fue exhibido en la Exposición del Libro Zamorano.

He oído estos días decir que se proyecta levantar una capilla donde en otros tiempos se levantó el monasterio cisterciense de Santa María de Valparaíso. Nos complace la idea, aunque pobre cosa es una obra moderna sobre uno de los interesantes lugares de la región, en unión del de Granja de la Morenuela y San Martín de Castañeda.

Es una extraña coincidencia entre la restauración del nombre y la restauración de la propiedad rústica que poseyó el monasterio, que me interesa la que veo en nuestros días.

Al visitar la Exposición del Libro Zamorano me sorprendió en ella el libro "Tumbo del monasterio de Valparaíso", y quise leerlo, restaurar la extensión de sus propiedades. Ya había trabajado antes Carmela Pescador. A ella deben los zamoranos el trabajo de "Santo Rey Fernando III y su tierra de Zamora". Pero el trabajo es histórico; el que nosotros hemos acometido es geográfico.

Algún día daremos a conocer nuestra búsqueda; adelantemos hoy algo sobre el Monasterio y sus tierras, basándonos en la información del libro "Tumbo de Valparaíso".

Consta esta valiosa fuente de información de diferentes apeos, foros, reconocimiento de los foros y arrendamientos, efectuados hasta el año 1588. Así como de los privilegios reales y diversos censos.

El reinado de Alfonso VII "El Emperador" es una época de introducción y protección hacia la Or-

den del Cister. Fue fundado por el monarca en el año 1175, era de Nuestro Señor de 1137.

Se llamó al principio, hasta la traslación de San Fernando, Santa María de Peleas y Bellafonte, cambiándose con el Santo Rey de lugar y de nombre, pasando a llamarse de Valparaíso.

Fue hecha la donación a los frailes cistercienses del convento de Peleas, cerca de la iglesia de San Miguel de Arcángel. Fue el primer abad Martín Zidiz, quien recibió doce villas realengas desiertas y desdobladas en el término de Zamora, llamadas Cubo y el Cubeto. Se les hace la concesión de ellas en perpetuidad con todos los términos que antes tuvieron; es decir, con "viñas, montes, aguas, pastos, siervos, prados, entradas y salidas, y con todos los moradores que hubiesen en esas villas".

Se ordena hacer un monasterio de la Virgen María, que sería dueño de las dichas villas con sus términos.

Se levantan los mojones, uno en el camino que iba de la Albergaria a Peleas; el otro en el sitio de Mayalde. Todo pasa a depender del Monasterio: aprovechamientos, de pastos y montes. Los habitantes pasan a vasallos de los frailes. Se tumbran dos alcaldes. Si los villanos quieren vender sus propiedades han de acudir primero a los monjes.

Quedan exentos los nuevos propietarios de los tributos de la martiniega, fonsadera, servicios y san-

ciones de regalías, excepto de la moneda forera.

En el año 1232 el rey Fernando III cambió de lugar el monasterio, "por ser la primera fundación desacomodada y enfermo el sitio". Lo más probable es que quisiese establecerlo en el punto preciso donde según la tradición había nacido el monarca, cuando su madre iba de camino.

El monasterio que se levantó fue pequeño; tenía cabida para dieciséis celdas. Daban las ventanas al claustro alto. El refectorio estaba en la parte baja y la puerta daba al claustro; enfrente del vergel había un arco de cantería. Estaban las armas reales del Santo Rey "Ferdinandus, Rex Castellae, Legionis et Corduba". El arco fue derribado en 1586 y las armas reales y letreros se mudaron y pusieron en otro arco nuevo, que se hizo en el dormitorio nuevo, junto a la hospedería que se empezó a construir en 1586.

Tenía al principio muy poca hacienda el monasterio; toda queda contenida en la bula dada por Inocencio III en 1208.

Figuran en el libro "Tumbo" las filijaciones de este monasterio. En el año 1255, con el consentimiento del Obispo y Cabildo de Avila, se crea el monasterio de Gómez Román, junto a la villa de Arévalo, con el nombre de Santa María la Real.

Los monjes, en Portugal de Santa María de Aguiar, y el Priorato de San Marcos, en la villa de Palencia.

Por donación, privilegios reales, compras y trueques, el monasterio fue formando su extensa hacienda, que sobrevivió hasta la Desamortización.

Poseyó, por privilegio de Alfonso VIII, la Granja Floréncia.

Alfonso X colocó bajo su amparo a los religiosos y bienes de este monasterio, diciendo: "Que no se haga agravio, ni imperio, que no entran a cortar leña, ni a pacer, so pena de 1.000 maravedies."

En el año 1486 se les concede el privilegio del pago de alcabalas.

No fue tranquila la vida de los monjes. Los pleitos y querrelas con los vecinos ocasionaron graves quebrantos, hasta dar muerte los vecinos de Fuentelcarnero a un religioso por una cuestión de límites.

Si nació del Cubo y del Cubeto, sus posesiones se extendieron por

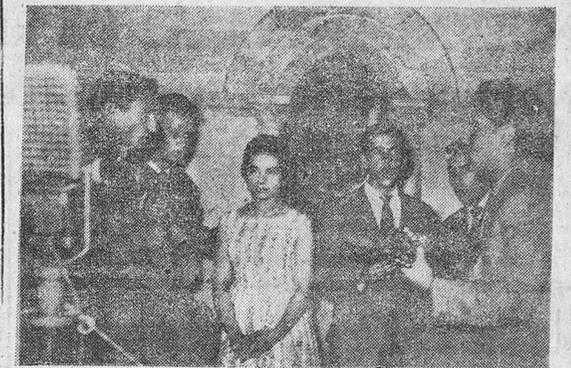
"Los Aracuas", un conjunto nacido en las antenas de Radio Zamora

Admiradores de la canción moderna, sealizan arreglos musicales, cambiando el ritmo de las que interpretan

La idea partió de Radio Zamora. Las emisiones-concursos, por las que desfilan muchos aficionados a la música y las canciones, hizo que Luis Gervasio, funcionario de la Emisora, propusiese a un grupo de jóvenes, con ganas de escalar fama en el arte folklórico, la unión de todos ellos para formar un grupo que compusiese las cualidades artísticas que lucían todos y cada uno de los concursantes. Solamente hace de eso poco más de un mes. A la idea de Gervasio se unieron prontamente Angel Calvo y Angel Aguilár, guitarristas; Manuel Capa, bandurria; Aurelio Garrido, tamborera, y Eduardo Morales, maracas. Y comenzó la lucha por conseguir que aquel intento llegase a cuajar, pero hacía falta una mujer; es decir, una voz femenina que llevase a las canciones dulzura y melodía. Fue entonces cuando surgió Angelines Miranda, quien, como una flor en el sendero que ya habían comenzado a recorrer los cinco entusiastas artistas, lograba animar aun mucho más a los esforzados titanes en

ese intento que ahora ya es una realidad. Asociados los seis componentes pensaron en el nombre que se debía dar al conjunto, y para una cosa tan fulgurante no podía existir un nombre más apropiado que el que ahora lucen: "Los Aracuas", nombre con el que se conoce a unos pájaros del Brasil llamados también pájaros locos. Nacido el conjunto al amparo de las ondas, era lógico proseguir

mente el que ahora les agobian con tentadoras ofertas que solo el complejo de timidez que acecha a los artistas noveles les retraiga a la hora de aceptar dichas ofertas. "Los Aracuas" han llegado a conseguir que sus canciones penetren hondamente en el sentido auditivo de los radioescuchas por su ritmo, por su entonación y su bien decir en boca de Angelines Miranda. Estos jóvenes artistas han to-



"Los Aracuas", en una de sus actuaciones.—(Foto Vega.)

el camino en la Radio hasta llegar a la conjunción precisa para pasar, definitivamente al teatro y salas de fiestas, y así, sucesivamente, vienen actuando en las emisiones de Radio Zamora, cosechando en todas las actuaciones grandes éxitos y logrando el que los oyentes se interesen cada día por su vida y sus proyectos, amén de los nombres de sus componentes.

A los dos meses escasos de su fundación, "Los Aracuas" han actuado ya ante el público en el Teatro de Benavente en las pasadas fiestas del "Toro Enmaromado", y de su éxito habla eloquent-

grado, con sus arreglos, que muchas obras se convierten en melodías solicitadas por miles de radioyentes.

Esta es, a grandes rasgos, la pequeña historia de esos cinco muchachos y una simpática joven, zamoranos todos ellos. Su vida, sus éxitos—porque pese a su corta historia ya los cuentan por actuación—se verán aumentados con paso firme día a día. Y la gloria artística, el dinero, la fama... lo tienen muy cerca. ¡Que esté pronto junto a ellos!

EMILIO CARAMAZANA

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Antonio Pérez Pérez, de cuarenta y dos años, domiciliado en Fontaña, que presentaba herida contusa con hematoma en el dedo pulgar de la mano izquierda, ocasionada al trizarse.
Inocencio Alvarez Barrios, de treinta años, domiciliado en Camino de Almaraz, de luxación en el dedo índice de la mano izquierda, producida por caída.
Manuel Moltova Curiel, de cincuenta años, con domicilio en Torres del Carrizal, que padecía contusiones y erosiones en el pie izquierdo, producidas al caerse de la caballería que montaba.

María Teresa García Parra, de cuatro años, que habita en Fuente la Reina, 9, quien padecía una herida cantusa en región interfalángica de la mano derecha, que se produjo al ser trizada por una viga.

AQUI, RADIO ZAMORA

PROGRAMA PARA HOY

11: Simfonía, 11:02: "Titulares de la Prensa" ofrecido por el diario IMPERIO, 11:05: Melodías francesas, 11:20: "Para vosotras", espacio matinal para la mujer, 11:35: Variedades musicales, 11:58: "Miscelánea del día", 12:01: Jotas aragonesas, 12:20: "La Radio al servicio de la Puericultura", 12:35: "Veinte minutos en blanco", 12:55: "Impresiones", por Luis Enrique García Calamita, 13: Canciones por Imperio de Triana, 13:20: "Gente en acción", 13:35: Melodías modernas, 14:05: Canciones del mundo, 14:10: "Ecos de sociedad", 14:30: Tercer diario hablado para España, 14:45: "Microfonos a la actualidad", 15:10: "José Luis y su guitarra", emisión Ana Bolena, 15:04: Zarzuela, 16:45: Crónica de Londres, 16:50: Concierto de los Estudios de Londres, 17:25: Música para bailar, 17:55: Intermedio, 18: Música sinfónica, 18:20: "Escuchando su música preferida", emisión del oyente asociado, 19:15: Recital poético, 19:25: Música seleccionada, 19:45: Rezo del Santo Rosario dirigido por el Excmo. Señor Obispo, 20:05: "Ecos de sociedad", 20:30: Películas, 20:45: "Pan", cortometraje sonoro del mundo que trabaja, 21:15: Música española, 21:40: "Microdeporte", por Villafraña, 21:50: Canciones ligeras, 22: Cuarto diario hablado para España, 22:15: Melodías rítmicas, 22:30: "Cabalgata fin de semana", 1: Cierre.

Anuncie en este diario

1^{er}

PREMIO

Y

COPA DE CAMPEONATO

de GANADO DE CERDA, RAZA RETINTA Ibérica

en la

IV FERIA INTERNACIONAL DEL CAMPO

al lote del Excmo. Sr. Marqués de Sieteiglesias

ALIMENTADOS CON

AMINOMADE

AMINOACIDOS OBTENIDOS POR EL METODO BIOLÓGICO "MADE"

ALIMENTACION POR AMINOACIDOS PARA TODAS LAS ESPECIES GANADERAS

Distribuidor: ALIMENTACION ANIMAL, S. A. "ALANSA"

Conde de Vilches, 21 - MADRID

Importante proyecto de Ley sobre Orden Público Para la graduación de las multas se deberá tener en cuenta la gravedad del hecho realizado

En el estado de excepción, la autoridad gubernativa podrá ejercer la censura previa de Prensa y publicaciones

Madrid, 12.—"Es base y fundamento del orden público el normal funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, el mantenimiento de la paz interior, así como el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales reconocidos en las leyes fundamentales de la nación", según determina el proyecto de ley que inserta el "Boletín Oficial de las Cortes Españolas" de esta fecha.

Se reputan, por tanto, como actos contrarios a él: a) Todos aquellos mediante los cuales se propague, recomende o provoque directamente su alteración, se hiciera la apología de la violencia para subvertirlo a la de cualquier hecho de esta naturaleza sancionados por las leyes.

b) Los que por medio de coacción, amenazas o violencia perturben o traten de perturbar la seguridad pública, el normal funcionamiento de los servicios públicos, la regularidad en los abastecimientos de pueblos y ciudades, así como las huelgas y las suspensiones o cierres ilegales de empresas industriales o mercantiles.

c) Las algaradas, motines, alzamientos públicos y tumultuarios que se produzcan en la vía pública, lleven o no propósitos sediciosos, y las manifestaciones o reuniones no autorizadas o que produzcan desórdenes o violencia.

d) Los atentados y agresiones que, en iguales circunstancias, se verifiquen desde cualquier lugar contra las personas, las propiedades o la fuerza pública.

e) Los que perturben el ejercicio de los derechos reconocidos en el Fuero de los Españoles y demás leyes fundamentales de la nación o atenten, en el ejercicio de los mismos, a la unidad espiritual, nacional y social de España.

f) En general, cualquier desobediencia a las disposiciones o bandos dictados por el Gobierno y demás autoridades o a las órdenes expresas de sus agentes para reprimir los desórdenes públicos.

Mantenimiento del orden público

Al Gobierno, con las demás autoridades y sus agentes, compete la misión de velar por el mantenimiento del orden público en todo el territorio nacional, y al Ministro de la Gobernación la ejecución de los acuerdos que adopte el Consejo de Ministros para la conservación y restauración del orden público, para lo que, a tal efecto, ejerce el mando supremo y directo de todas las fuerzas de seguridad del Estado y puede solicitar, por conducto reglamentario, la cooperación de unidades militares.

El Director General de Seguridad, como Jefe de los Servicios de Orden Público en la provincia de Madrid, podrá adoptar las medidas oportunas para mantenerlo dentro del territorio de la misma.

A los gobernadores civiles corresponde, en todo momento, el ejercicio de la autoridad gubernativa en su territorio jurisdiccional, directamente subordinados al Ministro de la Gobernación.

El Gobierno, por acuerdo del Consejo de Ministros, podrá nombrar, por el tiempo que estime preciso, gobernadores civiles generales especialmente encargados de asegurar el orden público, con jurisdicción sobre el territorio de varias provincias o de parte de ellas y con las facultades que el propio Gobierno determine.

Los gobernadores civiles podrán, a su vez, nombrar para zonas y casos determinados, dentro del territorio de sus respectivas jurisdicciones, delegados de su autoridad que le representen en el mantenimiento del orden público.

Los alcaldes, como autoridades gubernativas, están subordinados al Gobierno Civil de su provincia, y en la de Madrid al Director General de Seguridad, y todos, a

su vez, al Ministro de la Gobernación.

Toda persona que tuviera conocimiento de un hecho que perturbe o sea susceptible de alterar la paz o el orden público deberá ponerlo en conocimiento de la autoridad gubernativa.

El capítulo segundo, que habla "del estado de normalidad", señala:

Casos en que no se necesita mandamiento judicial para efectuar registros en fincas urbanas

La autoridad gubernativa deberá adoptar permanentemente medidas de vigilancia para prevenir cualquier alteración del orden y sus agentes podrán detener por razón de orden público:

Al que lo altere o intente alterarlo; al que desobedeciere las órdenes que se le dieran directamente por la autoridad o sus agentes; en acto de servicio; al que realizase cualquier acto de coacción, amenaza o violencia para obligar o impedir a otro hacer o no hacer algún acto contrario a su voluntad.

Los detenidos serán puestos a disposición de la autoridad judicial dentro de los plazos señalados en las leyes o sancionados, si procediere.

La autoridad gubernativa y sus agentes podrán realizar en todo caso los registros o comprobaciones personales necesarios.

Se precisará mandamiento judicial para que los agentes de la autoridad puedan entrar en el domicilio de una persona sin su consentimiento, salvo en los casos siguientes:

Cuando fueren agredidos desde él; cuando en su interior se hubiese cometido algún delito; cuando se refugiaren dentro del mismo los delincuentes que fueren sorprendidos en flagrante delito; cuando en él se produjeran alteraciones que amenacen perturbar el orden; cuando fueran requeridos voluntariamente por sus moradores, mediante causa justificada; y cuando fuere necesario hacerlo para auxiliar a las personas o evitar daños inminentes y graves en las cosas.

Si en lugar público se produjeran algaradas o grupos de personas que perturben el orden, haciendo hasta dos intimaciones, después de lo cual, si la orden no fuera cumplida, los dispersará por los procedimientos tácticos más adecuados a las circunstancias, practicando las detenciones que procedan.

Si la perturbación tuviera lugar en locales cerrados o en edificios públicos, los agentes podrán penetrar en ellos y adoptar las medidas pertinentes para restablecer el orden.

En los casos en que se produjera alguna calamidad, catástrofe o desgracia pública, como incendio, naufragio, epidemia, inundación, derrumbamiento o cualquier otro siniestro, las autoridades gubernativas deberán adoptar por sí mismas, o de acuerdo con las demás, cuantas medidas sean precisas para la protección, auxilio, conducción, asistencia y seguridad de las personas, las cosas o lugares afectados.

El Consejo de Ministros, el Ministro de la Gobernación, el Director General de Seguridad, los gobernadores civiles, los delegados del Gobierno en las provincias insulares y los alcaldes podrán sancionar directa y discrecionalmente, y en la cuantía señalada en el artículo 20, toda infracción que, realizada de hecho, mediante palabra o por escrito, se halle comprendida en casos de atentado al orden público, siempre que no constituya delito o no se encuentre más gravemente penada en disposiciones especiales.

Si los inculcados poseyeran ca-

rácter militar serán puestos a disposición de las autoridades de que dependan.

Sanciones

Los alcaldes podrán sancionar las faltas de su competencia con multas que no podrán exceder de 5.000 pesetas, los de Municipios de más de 100.000 almas; de 2.500, los de más de 50.000 habitantes o capitales de provincia de censo inferior; de 1.000 pesetas, los de poblaciones de más de 20.000 habitantes; de 500, los de localidades de más de 10.000 habitantes, y de 250, los alcaldes de los demás Municipios.

Los gobernadores civiles, a su vez, podrán hacerlo en cuantía que no exceda de 15.000 pesetas. El Director General de Seguridad hasta 25.000, el Ministro de la Gobernación hasta 100.000 y el Consejo de Ministros hasta 500.000 pesetas.

Los delegados del Gobierno en las Islas Canarias y Baleares podrán sancionar las mismas faltas con multas de 2.500 pesetas.

Para la graduación de las multas se deberá tener en cuenta la gravedad y trascendencia del hecho realizado, los antecedentes y conducta del infractor y su solvencia económica, procurándose que aquélla no implique un grave quebranto en su economía familiar. Si por la gravedad y significación del hecho estimase la autoridad llama-

da directamente a sancionarlo que la cuantía de esta multa que procede imponer debe exceder de la que como límite máximo se establece dentro de sus atribuciones, lo expondrá motivadamente a su superior en grado, a fin de que por el mismo se acuerde, dentro de las suyas respectivas, el alcance de la multa. La autoridad fijará libremente el plazo dentro del cual habrá de ser hecha efectiva, sin que pueda ser inferior al de 72 horas hábiles a partir de la notificación. Si el interesado interpusiera algún recurso, deberá verificar previamente el depósito del tercio de su cuantía, salvo los casos de notoria incapacidad económica, debidamente justificada. Si transcurridas las 24 horas siguientes al plazo de la interposición del recurso sin haberlo promovido o desde que fué firmada la resolución, cuando se interpusiera no se hubiera hecho efectiva la sanción, los gobernadores civiles, el Director General de Seguridad o el Ministerio de la Gobernación podrán disponer el arresto supletorio del infractor hasta treinta días o bien oficial al Juzgado de Primera Instancia competente, con copia auténtica de la resolución, para que proceda a su ejecución por vía de apremio o, en su caso, a la declaración de insolvencia total o parcial. Los alcaldes y delegados insulares del Gobierno contarán a los gobernadores civiles respectivos de la falta de pago de las multas que impongan, para que acuerden arresto supletorio o bien oficial al Juzgado correspondiente a los efectos antes señalados.

Los acuerdos del Consejo de Ministros serán tramitados por el Ministerio de la Gobernación para su efectividad.

Las multas se harán efectivas en papel de pagos al Estado íntegramente y en el acto, pudiendo la autoridad sancionadora acordar su fraccionamiento en los plazos que discrecionalmente señale.

En los casos de insolvencia total o parcial, legalmente declarada, la propia autoridad judicial dispondrá, dentro de los límites autorizados, el arresto supletorio, que deberá cumplirse en forma legal.

Los menores de 16 años

Los menores de dieciséis años deberán ser puestos a la jurisdicción de la tutelar propia, y los comprendidos entre esta edad y los dieciocho años serán corregidos con mayor templanza y con separación de todo reincente o reiterante, así como de aquellas otras personas que, aun sin serlo, representen notorio peligro para su moralidad. Cuando se trate de mujeres menores de 23 años y mayores de 16 que se hallaren en estado de prostitución o corran grave riesgo de corromperse, deberán ser puestas a disposición del Patronato de Protección a la Mujer para que, aparte de cumplir la sanción que se le imponga, se provea su protección en el modo y medida autorizada por sus leyes.

Cuando de los antecedentes policiales o penales apareciese ser indultado, multireincidente o multiterterante, la autoridad podrá sancionarlo con multa en un cincuenta por ciento superior a las autorizadas, sin perjuicio que sean puestas, cuando procedan, a la jurisdicción de vagos y maleantes. Contra las sanciones gubernativas se podrá interponer el recurso de súplica ante la propia autoridad que lo sancionó. Si se interpusiera de alzada, se formulará en escrito sucinto y razonado.

Cuando la alteración del orden público fuera de tal gravedad que

resultaran insuficientes las medidas ordinarias para restaurarlo, podrá el Gobierno, mediante el decreto ley declarar el estado de excepción en todo o en parte del territorio nacional, asumir los poderes extraordinarios que en esta ley se determinan.

En el estado de excepción

De igual modo pueden hacerlo si la magnitud de una calamidad, catástrofe o desgracia pública lo aconsejase. Por Decreto Ley determinará qué garantías jurídicas de las reconocidas por el Fuero de los Españoles quedan suspendidas. Declarado el estado de excepción, las autoridades gubernativas asumirán las siguientes facultades:

A) Prohibir la circulación de personas o vehículos en las horas y lugares que se determinen en el bando. B) Prohibir la formación de grupos o estacionamientos en la vía pública. C) Prohibir desplazamientos o exigir a quienes lo hagan acrediten su identidad personal y el itinerario a seguir. D) Delimitar zonas de protección o seguridad y declarar las condiciones de permanencia en las mismas, así como prohibir en territorio o lugares determinados la presencia de personas que dificulten o puedan dificultar la acción de la fuerza pública. E) Detener a cualquier persona, si lo consideraran necesario para la conservación del orden. También podrá disponer, si lo juzga conveniente: A) Que se notifique todo cambio de domicilio o residencia de cualquier persona con dos días de antelación. B) El desplazamiento accidental de la localidad o lugar de su residencia de las personas que por sus antecedentes o conductas infundan sospechas de colaborar en la alteración del orden. C) La fijación de residencia en localidad o territorio determinado de la nación de aquellos en quienes concurran las circunstancias del párrafo anterior.

La autoridad gubernativa podrá ejercer la censura previa de la Prensa y publicaciones de toda clase, de las emisiones radiofónicas o televisadas, proyecciones cinematográficas y representaciones teatrales o suspensiones en cuanto puedan contribuir directa o indirectamente a la alteración del orden público. Para la suspensión se requiere la aprobación del Ministro de la Gobernación. En los casos en que se hubiese cometido algún delito en las publicaciones o por los medios de difusión referidos, se pondrá en conocimiento del fiscal de la Audiencia para que ejercite la acción oportuna.

Las autoridades podrán disponer la práctica de inspecciones y registros domiciliarios, de día o de noche, cuando se estime necesario. Podrán adoptarse medidas precautorias para impedir el caso indebido de las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas.

En el estado de guerra

En cuanto al estado de guerra, éste podrá ser declarado en caso de peligro para la vida de la nación en los supuestos siguientes:

A) Cuando la alteración que motivó el estado de excepción haya adquirido tales proporciones o gravedad que no pueda ser dominada con las medidas adoptadas por la autoridad civil. B) Por una súbita y violenta insurrección contra la seguridad del Estado, la subsistencia de sus instituciones políticas fundamentales o de su estructura social. La declaración se hará igualmente mediante Decreto Ley, dándose inmediata cuenta a las Cortes. El proyecto regula los casos de estado de guerra y el capítulo quinto se refiere al procedimiento a seguir en los casos de declaración del estado de excepción que llevará consigo la constitución de Tribunales de Urgencia para sancionar los delitos que se cometan durante el mismo y atenten al orden público.

Inmediatamente de declarado el estado de excepción, los presidentes de Audiencia reunirá a la Sala o Junta de Gobierno y procederán a constituirlos; la instrucción de los sumarios se reservará al Juzgado o los Juzgados que dichas Salas acuerden; el fiscal de la Audiencia prestará preferente atención a los procedimientos que se incoen por delitos contra el orden público; los Colegios de Abogados designarán anualmente los letrados que, en turno especial de oficio, deberán actuar ante dichos Tribunales. No será necesaria la representación por medio de procurador de los Tribunales. Durante el estado de excepción los Juzgados y Tribunales de Urgencia se hallarán permanentemente constituidos para actuar cuando fuese preciso, considerándose al efecto como hábiles todos los días y horas—Cifras.

Las condiciones de vida de los alemanes orientales son poco más o menos las de la guerra

La constante pérdida de la mano de obra es la mayor amenaza al poder comunista de Alemania oriental

¿Qué estabilidad tiene el régimen comunista de Alemania? ¿Cómo dominan los rojos a los diecisiete millones de personas que sufren el terror marxista en la zona soviética? ¿Qué condiciones de vida existen? A estas preguntas contesta el director de United Press International para Alemania, Wellington Long, que, en unión de otros periodistas occidentales, ha realizado una visita al Berlín oriental y a la zona soviética de Alemania.

Berlín oriental, 12.—(Crónica de la Agencia Efa, recibida por teletipo, por WELLINGTON LONG. Exclusiva para PYRESA.)

Los hombres que podrían dirigir las siderometalúrgicas de la Alemania oriental: que serían capaces de diseñar automóviles modernos, confortables y baratos, que levantarían audaces proyectos de ingeniería, hace tiempo que se encuentran trabajando en la Alemania occidental. Este es el drama de la zona soviética de Alemania.

Alemania es una de las primeras naciones del mundo productoras de acero. Pero los alemanes orientales fueron incapaces de poner en funcionamiento la siderometalúrgica de Stalinstadt hasta que fueron enviados técnicos soviéticos desde Rusia.

Alemania siempre ha tenido fama de encontrarse a la cabeza de Europa en la fabricación de automóviles. Sin embargo, el nuevo "coche popular" que acaban de lanzar al mercado los comunistas está mal diseñado, es incómodo, ruidoso y se vende a precios exorbitantes.

"Deseamos paz", nos dijo no muy convencida una mujer sentada delante de una casa "standard" de las levantadas por los comunistas. "Deseamos, además de paz, más casas para poder vivir", añadió rápida su vecina de la derecha.

Las condiciones de vida no son buenas, pero tampoco son tan malas como en los otros países satélites del "telón de acero". Como durante la guerra, la fruta está considerada como un artículo de lujo. Hay todavía niños en la Alemania oriental que no han probado en su vida un plátano.

Sin embargo, los millones de alemanes que viven en otras zonas de la Alemania oriental no tienen la oportunidad de poder hacer esta comparación. Estas pobres gentes comparan su situación actual con la de los días previos a la segunda guerra mundial. Sus condiciones de vida son poco más o menos las de la guerra.

El Ejército, los miles de policías, las diversas organizaciones deportivas y paramilitares, toda recuerda a los alemanes de la zona oriental los días de la guerra.

El ejército comunista de la Alemania oriental, que según los rojos ha roto enteramente con el pasado, utiliza todavía en los des-

files el "paso de la oca". "No debemos preocuparnos mucho por los símbolos" — dijo el jefe de agitación y propaganda de los comunistas, Albert Norden—. "Los hechos son los que cuentan", pero no parecía muy convencido.

Estos gigantescos bloques de apartamentos individuales son iguales que los construidos en Moscú. El poder de los comunistas en Alemania está basado en el hombre que vive en estos apartamentos. Es la clase de ciudadanos que se ofrece voluntaria para trabajar un día sin paga en honor de algún jefe comunista o de alguna conmemoración socialista.

"El precio del pan y de las patatas, es la base de la vida", dice este hombre. "Estos artículos —añade— cuestan aquí menos que en la Alemania occidental." Las radios y los aparatos de televisión pueden costar menos allí. Pero cuando el alemán capitalista se da cuenta de que el pan y las patatas son aquí más baratos, indiscutiblemente vendrá a nosotros.

Loca idea. Sin embargo, nadie podrá convencerle de lo contrario. Desgraciadamente para los comunistas, los hombres-masa de

ese tipo no pasarán de medio millón. Y en la Alemania oriental hay más de diecisiete millones de habitantes.

Ocho mil personas abandonan a Alemania oriental para pasarse al mundo libre, a través del Berlín occidental. Ocho mil personas que no creen en absoluto lo que cree el tipo hombre-masa a que antes al diamos.

Esta constante pérdida de la mano de obra es la mayor amenaza al poder comunista en Alemania oriental. Una nueva revolución como la de hace sesenta y cinco años es algo que nadie piensa, mientras el Ejército y los tanques soviéticos permanezcan en Alemania. Y los tanques rusos parecen tener muy pocas ganas de abandonar el país.

Pero, sin embargo, la pérdida de mano de obra y de personal especializado afecta muy seriamente a la economía.

He aquí por qué Rusia y sus satélites alemanes desean convertir a Berlín occidental en una "ciudad libre" bajo control rojo. (Prohibida su reproducción total o parcial.)

"La Declaración de Principios responde a la madurez de la conciencia política del Régimen"

(Viene de primera página)

Esta vital de los frentes de batalla y que fué respaldada por el asentimiento unánime de todo el pueblo español. Lo que desde entonces se ha venido haciendo es un esfuerzo denodado por construir una realidad nacional según un sentido espiritual y una conciencia española impregnando desde ellos la acción de las estructuras políticas, sociales, culturales y económicas; llevar a cabo una empresa de desarrollo económico presidida por un principio general de bien común y plantear las bases de una transformación social regida por la justicia, inspirada en un entendimiento espiritual de la existencia frente al materialismo capitalista y el materialismo marxista.

"Nadie podrá discutir la fidelidad más estricta al desarrollo de esta empresa. Todo aquel que con serenidad y con conocimiento de la compleja dinámica del mundo en que vivimos medite sobre la experiencia española, tendrá que conceder que el Régimen de Franco ha trabajado a fondo por conseguir la integración política de los españoles, por movilizar nuestras energías económicas y por desarrollar una mentalidad social a la altura de los tiempos."

Seguía diciendo que la Declaración de Principios es la soldadura doctrinal para garantizar el desarrollo de esa gran empresa nacional en el futuro y que la continuidad por la que debemos trabajar todos los españoles es la continuidad de "esa línea de enérgico resurgimiento nacional en que estamos comprometidos desde el 18 de Julio".

Finalmente expuso el papel que el Movimiento Nacional, como comunión de los Principios y en cuanto organización política, habría de jugar para garantizar el futuro de la vida nacional.

"El Movimiento —dijo— es el eje ideal para mantener intacto el signo espiritual de nuestra mentalidad política y también la estructura para integrar políticamente a todos quienes sientan vocación de servicio activo en la comunión política de los españoles."

"Por eso —terminó diciendo— debe irse al Movimiento con voluntad de síntesis y no con actitud cicatera de facción. Sobre la base de un Movimiento concebido con sentido de generosidad, pero sólidamente fundado doctrinalmente, los españoles podremos afrontar con todas las garantías la lucha por la unidad de nuestro destino en el futuro."

La semana próxima será decisiva para Francia y su futuro

París, 12.— El primer ministro francés, Michel Debré, ha advertido a la nación que la semana próxima "será decisiva para Francia y su futuro".

En un discurso pronunciado ante la radio y televisión, el Primer Ministro habló de la situación laboral y económica en el país, y aseguró que una subida de salarios significaría dar rienda suelta a "una infernal subida en espiral de los precios y salarios", plaga que fué abatiendo todos los Gobiernos franceses desde el final de la segunda guerra mundial.

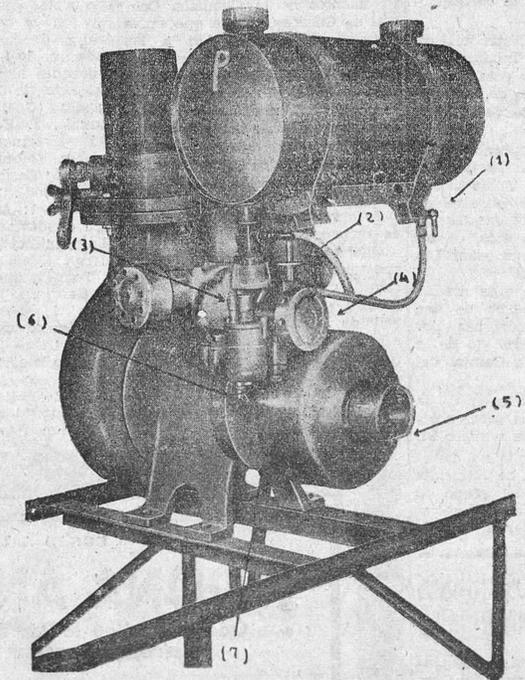
También habló Debré de los efectos que la política de austeridad del Gobierno había tenido en el

comercio exterior y en el incremento de las reservas de oro y dólares.

"Pero el Gobierno tiene la obligación de advertir —prosiguió— que esto es sólo el comienzo del éxito. Hemos padecido la inflación demasiado años para poder curar en sólo seis meses."

Por esto —terminó—, si ahora se diera rienda suelta otra vez a la inflación, todos los beneficios logrados se perderían en seguida. "Y —dijo— el Gobierno es responsable del bienestar de la nación. No puedo permitir el desatino de una táctica que pueda ser mortal para la nación." —Ete,

Motores GUIAN



Motores para el riego - Motocicletas y furgonetas MYMSA - Ferreteria en general
Aparatos electrodomésticos
Exclusiva para ZAMORA y provincia:
Agro - Mecánica OVIEDO
Avda. de las Tres Cruces, 6 y 8 ZAMORA

Informaciones de nuestra ciudad

ZAMORA AL DIA



Autobuses y toros

NOS hallamos próximos al singular acontecimiento de la inauguración de los autobuses urbanos. El concesionario del servicio prometió, hace algunos días, que dicho acontecimiento se produciría en las puertas de San Pedro y mantiene la promesa.

Ayer celebró una conversación con el señor Alcalde y parece ser que en breve celebrará otra con los concejales y personal técnico, para estudiar conjuntamente los itinerarios más adecuados y convenientes para la ciudad y, suponemos, que para el propio concesionario. Uno creía que todas estas cuestiones de horarios, itinerarios y hasta el precio de los billetes, se hallaban ya perfectamente estudiadas y fijadas en las bases de concesión; pero, por lo que se recoge, ese documento permite cierta flexibilidad, a la que no tenemos nada que oponer, siempre que se utilice para mejorar las bases y condiciones que en él se estipulan, de manera que el público salga beneficiado.

Otro acontecimiento a la vista es la propia Feria de San Pedro. Pero así como aquél supone una notable mejora para la capital, éste, si Dios no lo remedia, representará un retroceso en el aire y tono de nuestra fiestas. Aunque no se sabe aún nada en concreto, existe el rumor de que la Empresa de la Plaza de Toros prepara una novillada para San Pedro. Por muy punteros que sean los novilleros, el festejo nunca podrá alcanzar la categoría de una corrida, que es lo tradicional y lo propio de esa fecha tan señalada en el calendario zamorano. El único que saldrá ganando con el cambio —aparte de la Empresa, que, como es lógico, habrá echado sus cuentas y sabrá lo que más le conviene— es el Ayuntamiento, decidido a cobrar los impuestos que le correspondan si la corrida se transforma en novillada.

No le vendrán mal esas pesetas para reforzar los actos de otro tipo incluidos en el programa, y acaso también para congratularse con sus funcionarios, algunos de los cuales nos han venido a exponer reiteradamente su problema, nada deleznable por cierto ya que ni los sueldos son tan grandes ni las cosas están tan baratas como para seguir esperando el plico que se les adeuda desde diciembre.

Pero este es otro cantar. Estamos próximos a dos acontecimientos, que se presentan uno con signo positivo y el otro con signo negativo. Veremos qué es lo que nos depara la realidad.

SERGIO COLLADO

La Junta de Fomento Pecuario concede 53 sementales ovinos a 35 ganaderos para mejora de la cabaña provincial

EL GOBERNADOR CIVIL PRESIDIO EL ACTO DE LA ENTREGA



El Gobernador Civil y otras autoridades presenciaron la entrega de los sementales. (Foto Juanes.)

A la una de la tarde de ayer, en los corrales de la Plaza de Toros, se efectuó la entrega de cincuenta y tres sementales ovinos a treinta y cinco ganaderos de la provincia.

Los sementales, destinados a la mejora de la cabaña zamorana, son todos de la raza llamada "Entrefina", a excepción de seis pertenecientes a la "Castellana de ordeño" y cuatro a la "Churra". Efectuado un sorteo entre los asistentes, éstos fueron eligiendo los ejemplares por el orden establecido en dicho sorteo. Presenciaron el acto el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Juan Murillo de Valdivia; el presidente de la Diputación y de la Junta de Fomento Pecuario, don Ignacio Almazán; el jefe pro-

- 1. José Díez Terrón (Zamora); 1. Néstor Ramos (San Román del Valle); 2. Antonio Hernández (Mayalde, para concejal); 3. Pedro Rodríguez Hernández (Zamora); 1. Angeles León Nogueiras (Carballo de Alba); 1. Angel Fidalgo Prieto (Villaveza del Agua); 1. Abilio Martín Miguel (Madrugada); 1. Miguel González Sastre (Zamora); 1. Juan González López (Montamaria); 2. Antonio de las Heras (Villaralbo); 4. Marcelino Santos (Zamora); 1. Valentín Sánchez (Cubillos); 2. Eliseo Martín (Villaralbo); 1. Hermandad, jefe (Pobladora del Valle); 2. Ventura González (Cañizo); 2. Juan Antonio Barba (Fuentes de Ropel); 3. Fermín Julián (La Hiniesta); 1. rebaño comunal de Alfaraç.



ELIGIENDO SEMENTALES. (Foto Juanes.)

vincial de Ganadería, don Justino Follos, y el ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica, don Onésimo Casaseca.

Los sementales fueron adquiridos por la Junta de Fomento Pecuario para su entrega en depósito a los ganaderos. He aquí la relación de beneficiarios con indicación de los ejemplares que a cada uno le fueron adjudicados: Joaquín Martín Ruiz (Friera de Valverde); 1. Celestino López Hernández (Cuelgamures, para comunal); 2. Eudvigis Hernández (Monfarracinos); 1. Manuel Hernández (Monfarracinos); 1. Gumersindo Castaño (Cañizo, jefe de Hermandad); 2. Francisco Girón (Roales); 1. Aurelio Prieto Carretero (Andavías); 1. Fermín Pelayo (La Hiniesta); 1. Antonio Zarza Miguel (Mayalde, para comunal); 3. Tomás Vicente Tomé (Cubillos); 1. Saturnino López (Monfarracinos); 1. José Manuel Iglesias (Monfarracinos); 1. Florentina Vicente Largo (Monfarracinos); 1. Eduardo Rodríguez Pérez (Navianos de Alba); 1. Miguel Vinuela Sánchez (Zalcabado); 1. Juan José Ramos Vicente (Zamora); 1. Sebastián Ramos Piriz (Zamora);

Visitas al Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento

El señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Juan Murillo de Valdivia, recibió ayer en su despacho las visitas siguientes: Excelentísimo señor Marqués de Villagodio, don Flaviano Bailesteros, Alcalde de Toro, Delegado Provincial de Auxilio Social, Secretario y funcionarios de la Diputación Provincial.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo celebrado en el día de ayer correspondió el premio de 250 pesetas al número 054, y premiados con 25 pesetas los terminados en 54.

EL EVANGELIO DEL DOMINGO

Dominica cuarta después de Pentecostés

Texto Sgarado, San Lucas (V., 1-11)

En aquel tiempo: Acercándose atropelladamente las turbas hacia Jesús para oír la palabra de Dios, El estaba junto al lago de Genesaret. Y vio dos barcas atadas junto al lago, porque los pescadores habían bajado y estaban lavando las redes.

Y subiendo a una barca, que pertenecía a Simón, rogó a éste que le apartase un poco de la tierra. Y sentado en la navécula, enseñaba a las turbas.

Cuando terminó de hablar, dijo a Simón: "Conduce a alta mar y echa vuestras redes para la pesca". Y respondiendo Simón le dijo: "Maestro, durante toda la noche hemos estado trabajando y nada hemos cogido; pero a tu palabra echaré la red".

Y habiendo hecho esto, cogieron una tal cantidad de peces que la red se les rompió. E hicieron señas a los compañeros, que estaban en otra barca, para que viniesen y les ayudasen. Y vinieron y llenaron ambas navéculas, tanto que casi se sumergían.

Viendo esto Simón Pedro cayó de rodillas ante Jesús diciendo: "Apártate de mí, Señor, porque soy un hombre pecador".

Porque el espanto se había apoderado de él y de todos los que con él estaban, a causa de la pesca de peces que habían hecho. Y asimismo Santiago y Juan, hijo del Zebedeo, los cuales eran compañeros de Simón.

GUIA LITURGICA

Hoy, sábado, día 13. San Antonio de Padua, confesor y doctor. Doble blanco. Misas "In medio", con oraciones propias. Créde.

CULTOS PARA HOY

- San Ildefonso.—Misas a las 8.30 y 9. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- San Lázaro.—Misas a las 8, 8.30 y 9. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- San Juan de Puerta Nueva.—Misas a las 8, 8.30, 9, 9.30 y 11. Santo Rosario a las ocho de la tarde y ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.
- San Vicente.—Misas a las 8, 8.30, 9, 9.30 y 10. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- San Torcuato.—Misa a las 8, 8.30, 9, 9.30 y 10. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- Santa María de la Hora.—Misas a las 8 y 9. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- San Frontis.—Misa a las 8. En Pinilla a las 9. Santo Rosario a las 9 de la tarde.
- Nuestra Señora de Lourdes.—Misas a las 8, 8.30, 9 y 9.30. Santo Rosario a las 8 de la tarde. Ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.
- Salasiano.—Misas a las 7, 7.30, 8.15 y 9.
- Concepción.—Misas a las 7.30 y 8.30. Exposición mayor a las 8 de la tarde y Santo Rosario a las 8.30.
- Remedios.—Misa a las 7.45. Santo Rosario a las seis de la tarde, con ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.
- Tránsito.—Misa a las 8. Rosario a las siete de la tarde, con exposición del Santísimo.
- Dominicas Dúas de Cabañales.—Misa a las ocho.
- Corazón de María.—Misas a las 7, 7.30, 8, 8.30, 9, 9.30 y 10. Santo Rosario con exposición a las 8 de la tarde. Ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.
- Cristo Rey (Peña de Francia).—Misas a las 8 y 8.30. Santo Rosario a las 8.30 de la tarde y ejercicio del mes de junio.
- Magdalena.—Misa a las ocho.
- Amor de Dios.—Misa a las 8.45.
- Marinas.—Misa a las ocho.
- Carmen de San Isidro.—Ejercicio sabatino a las siete de la tarde. Carmen del Camino.—Hoy, sabatina.

FARMACIAS DE GUARDIA

Doña Elisa Martín Nuñez, Santa Clara, 4.
Don Osorio Pinilla, Puerta de la Feria, 13.

COLOCACIONES

El artículo sexto del Decreto de 26 de mayo de 1958 determina que los Empleados y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

NECESITO sirviente para hombre solo. Urbano Herrero, Carretera Fermoselle, kilómetro 2, Zamora. (1.137)

COMPRA-VENTA DE FINCAS

FINCA 200 hectáreas, 130 riego, resto prados, modernas edificaciones, próxima esta capital. Rubial, Gamazo, 21, 3.º. Valladolid. (1.125)

VENDO casa con corral y cobertizo, llave mano, linda escuela, nuevas Barrio Pinilla. (1.118)

VENDO casa carretera Hiniesta, 38, con corral y cuadras, llave en mano. Razón: Carretera Roales, 65. (1.129)

MAGNIFICA FINCA propia ganadería brava, con extraordinaria vega, parte convertida regadío, puede ampliarse hasta 300 fanegas, ideal para parcelación o división entre 10 a 15 señores, plana Vega Benavente, agua abundantisima, bien comunicada. Mucha arboleda, fresnos y encinas. Dirigirse: Señor Bernabé, Gran Vía, 16, Salamanca. (1.140)

ENSEÑANZAS

ESCUELA Conductores Zamora. Enseñanza camión turismo. Alquiler vehículos para examen. Clases independientes señoras y señoritas. Obispo Nieto 25, Zamora. (1.126)

ANUNCIE en este diario

EL SANTO DEL DIA

San Antonio de Padua



El glorioso santo de los milagros, abogado de los pobres y necesitados, nació de muy nobles padres en Lisboa (Portugal), en agosto de 1195, imponiéndose el nombre de Fernando. Desde jovencito le dedicó su madre a la Santísima Virgen María y se distinguió por su devoción, juicio y aun por el don de obrar milagros. Educado en la Colegiata de los Canónigos y en especial con un tío suyo, haciendo maravillosos progresos en las ciencias y en las virtudes. A los quince años tomó el hábito de los canónigos regulares de San Agustín, adelantando en toda suerte de virtudes. Por seguir la vocación del Cielo tomó el hábito de San Francisco y cambió su nombre por el de Antonio. No habría pasado un año cuando se dirigió a Marruecos como misionero, pero el Señor le envió grave enfermedad, y cuando volvía a la Península se desencadenó furiosa tempestad que le obligó a desembarcar en tierras de Sicilia. De allí pasó a Italia y se dedicó a todo género de penitencias y virtudes. Dios, reveló sus grandes dotes por medio de un milagro y luego fue nombrado maestro y apóstol; recorrió toda Italia y parte de Francia, convirtiendo incontables pecadores con su elocvente palabra con sus continuos y portentosos milagros. Murió a los 35 años en 1231, venerado como uno de los mayores santos, y aún en la actualidad se le considera uno de los más populares.

FRAY CARLOS

Anuncios telegráficos

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

FURGONETA "Citroën" B-14, 11 H.P., trabajada, buena oportunidad. Razón: Taller "Moderno", Toro. (1.134)

POR ADJUDICACION "Pegaso", vendo "Austin" B.M.C. como nuevo. Informes: Calle Amargura, 7, Zamora. (1.138)

COLOCACIONES

El artículo sexto del Decreto de 26 de mayo de 1958 determina que los Empleados y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

NECESITO sirviente para hombre solo. Urbano Herrero, Carretera Fermoselle, kilómetro 2, Zamora. (1.137)

COMPRA-VENTA DE FINCAS

FINCA 200 hectáreas, 130 riego, resto prados, modernas edificaciones, próxima esta capital. Rubial, Gamazo, 21, 3.º. Valladolid. (1.125)

VENDO casa con corral y cobertizo, llave mano, linda escuela, nuevas Barrio Pinilla. (1.118)

VENDO casa carretera Hiniesta, 38, con corral y cuadras, llave en mano. Razón: Carretera Roales, 65. (1.129)

MAGNIFICA FINCA propia ganadería brava, con extraordinaria vega, parte convertida regadío, puede ampliarse hasta 300 fanegas, ideal para parcelación o división entre 10 a 15 señores, plana Vega Benavente, agua abundantisima, bien comunicada. Mucha arboleda, fresnos y encinas. Dirigirse: Señor Bernabé, Gran Vía, 16, Salamanca. (1.140)

ENSEÑANZAS

ESCUELA Conductores Zamora. Enseñanza camión turismo. Alquiler vehículos para examen. Clases independientes señoras y señoritas. Obispo Nieto 25, Zamora. (1.126)

MOTOCICLETAS

VENDO Velomotor "Motobit", "Lube" 99 moderna, "Lube" 105 antigua y moderna, "Derbi" 99. Perfecto estado y bien de precio. Auto Servicio - Losada. (1.063)

TRASPASOS

TRASPASO bar "Sol y Sombra", con vivienda. Calle Gastelar, 23. (1.117)

SE TRASPASA negocio de ferretería-mueblería. Informes: Alfonso Sándiz. Facilidades de pago. Fermoselle. (1.057)

SE TRASPASA magnifico negocio calle más céntrica de Zamora. Informes: Gestoría Lera. Sántiago, 3. (1.072)

VARIOS

COCHES ALQUILER "Cordero", "Seat" 6 y 7 plazas. Nuevos. Grandes distancias. España y extranjero. Carnet internacional. San Torcuato, 14. Teléfono 2574. Zamora. (1.146)

VENTAS

OPORTUNIDAD electroventilador fragua, corriente alumbrado, electrosmerril lijadora o pulidora, propia zapatero; tornito pequeño, dos magnetos "sapriña", otras herramientas. Todo seminuevo. Carretera Hiniesta, 35, bajo. (1.132)

VENDO fábrica gaseosas Villanueva del Campo (Zamora). (1.108)

VENDO dos transformadores marca "Electrodo" 5.800/115/135, 22 amperes, 50 frecuencias. Otro marca "Citran" 20.000 voltios, 230/133, potencia cinco K.V.A. Tratar: Ricardo González, San Pablo, 27. Ultramarinos Colind. (1.037)

SE VENDEN dos sillones de barbería americanos y demás utensilios. Informes, teléfono 3057. (1.126)

SE VENDE o arrienda molino maquilero, finca de regadío: Silveira Hernández, San Pedro de Latarce (Valladolid). (1.136)

Anticipo al Patronato "Francisco Franco" para construcción de viviendas de tipo social

Donación de un solar para levantar una iglesia en la carretera de Roales

Sesión del Ayuntamiento Pleno

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del alcalde, señor Pastor Olmedo, se adoptaron los acuerdos siguientes:

La Corporación acordó requerir por última vez a don Jesús Leguina Fernández para que en un plazo de quince días lleve a efecto las obras de reparación en el inmueble de su propiedad, donde se hallan instaladas las escuelas de "Fernández Duro", de la calle de Balboraç, facultando a la Alcaldía para que en caso de negativa se ejercite la correspondiente acción judicial.

Solicitar de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que en el plan que ha de confeccionar para el próximo año de 1960 incluya varias de obras de esta capital.

La Corporación acordó ratificar íntegramente la decisión tomada por la C. M. P. en sesión de 8 de junio actual sobre recurso de alzada ante el excelentísimo Ministro de Hacienda, contra acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de esta capital.

Aprobar el aumento de crédito correspondiente a favor de don Salvador Prieto Rodríguez por las obras de alcantarillado de la Carretera de Roales y Camino del Sagratoro.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre aclaración a la Ordenanza número 21.

Asimismo, se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre urbanización del grupo de viviendas del Patronato "Francisco Franco". Autorizar al ilustrí-

simo señor alcalde, don Gerardo Pastor Olmedo, para que en nombre y representación del excelentísimo Ayuntamiento pueda otorgar con el excelentísimo señor don Juan Murillo de Valdivia y Martínez de Matamoros, como presidente del Patronato de la Obra Social "Francisco Franco", escritura pública de anticipo de cantidad para construcción de un grupo de viviendas de tipo social.

Darse por enterada la Corporación de Circular de la Dirección General de Administración Local, Presidencia de la Comisión Central de Cuentas, por la que emite censura de conformidad a las cuentas de esta Corporación correspondientes a los ejercicios de 1951 a 1956, y dar traslado del contenido del mismo al señor Interventor para su cumplimiento.

Quedar sobre la mesa los expedientes seguidos sobre recaudación de los años 1952 al 1958, ambos inclusivos.

Se aprobaron varias propuestas de reconocimientos de créditos.

Que se proceda a instruir el oportuno expediente de desafectación de un solar ubicado en la Carretera de Roales, esquina a la calle de Lesacio, para ser donado a la Iglesia en la persona del excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, para la construcción de un templo destinado a las atenciones espirituales de la Barriada de San Lázaro.

DE INTERES PARA LOS ALUMNOS DEL CURSO PREUNIVERSITARIO

Al objeto de facilitar el desplazamiento de los alumnos del Curso Preuniversitario que hayan de examinarse el próximo lunes, día 14, en Salamanca, se está organizando un viaje en autocar con horario adaptado al que convenga, tanto a la ida como al regreso de Salamanca, para el citado día 15, habiéndose previsto la salida para las siete de la mañana.

Los alumnos y familiares que deseen utilizar este viaje, pueden solicitar la reserva de billetes de la empresa Matías del Río Calvo Sotelo, 12, hasta las trece horas de hoy, sábado.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA ANGELA RIVERA ALONSO

Que falleció en la Paz del Señor en Madrid, en el día de ayer, a los 31 años de edad DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

— D. E. P. —

Su apesadado esposo don Luis Olaguibel Llovera (ingeniero de Caminos de la Sociedad "Iberduero, S. A."); hijos, Joaquín, Luis, Angela, Julio y José-María; madre, doña Angela Alonso Román (viuda de Rivera); hermano, don Julio (abogado); madre política, doña Amparo Llovera (viuda de Olaguibel); hermanos políticos, don José-María (ingeniero de Caminos), don Juan (médico), doña María Dolores y doña Mara Pilar Olaguibel Llovera; tíos, primos y demás familia.

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma de la finada y asistan a la Vigilia y Misa de Fúnebre que se celebrará hoy, SABADO, día 13, a las DIEZ de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva, y acto seguido a la conducción de su cadáver, que recibirá cristiana sepultura en el panteón familiar del Cementerio de San Atilano, de esta capital, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Zamora, 13 de junio de 1959.
Funeraria "La Soledad"

CASA MORTUORIA.—Sacramento, número 4, primero.

Ginebra: Los espíritus occidentales se han calmado ante el "mea culpa" de Gromyko

(Viene de primera página)
tas de las dos últimas semanas. Pero bastarían esos puntos de relativo acercamiento para ascender a la cumbre? Los rusos insistieron, una vez más ayer, en que la cumbre es necesaria e indispensable, cualquiera que sea el resultado de la Conferencia ginebrina. ¿Qué temas confían en poder útilmente abordar en tan egregia altura?

El señor Krushev ha estado dando la respuesta a esta pregunta en días pasados, al sugerir, tanto en Tirana como en Riga, la creación de zonas no nucleares en los Balcanes y Escandinavia, respectivamente. Evidente es que el celoso occidental en la cadena de naciones no atómicas, que la Unión Soviética desea tender de Norte a Sur, se encuentra en Europa Central. Contestando ayer al reproche que Mr. Lloyd le había hecho de no haber presentado "cada nuevo" en sus propuestas del 10 del corriente, el señor Gromyko llamó la atención del colega británico sobre el punto cuarto de dichas propuestas, a saber: La exigencia de no introducir armas nucleares ni cohetes en Berlín occidental. Recordará que mister Herter ya replicó que estaba dispuesto a discutir sobre esta cuestión a condición de que el señor Gromyko la retirase del "paquete" y que sea abordada sobre la base de reciprocidad. El "paquete" ya quedó abierto ayer, cuando el señor Gromyko explicó que sus propuestas no tenían carácter de ultimátum. Pero nada más que el "paquete". Las propuestas rusas de anteaer no han sido retiradas, en efecto, de la mesa redonda ginebrina. Ahí están para que el Occidente escoja las que más le gusten. ¿Será la desnuclearización de Berlín el primer paso dado en la senda de la neutralidad atómica de "determinadas zonas" en el centro de Europa? Todo parece indicar que en esa cumbre que ingleses y rusos tanto siguen queriendo, se podría abordar únicamente el problema del desarme con posibilidades de entendimiento. Y bien pudiera suceder que dentro de este aspecto del desarme, una versión más o menos revisada del plan Rapsodi se convierta dentro de pocas semanas en la única posibilidad de entablar el deseado diálogo entre Occidente y Oriente al más alto nivel, y con la esperanza de poder alcanzar un eventual acuerdo.

ciertas circunstancias, estamos dispuestos a considerar una reducción. En relación con las "actividades", que incluyen la "subversión" y la propaganda Occidental, ha ofrecido "detener" todas aquellas actividades que pudieran causar una alteración del orden público o afectar los derechos de los otros ocupantes. Pero es esencial, sin embargo, que estos acuerdos alcancen también al Berlín Este.

El portavoz británico que relataba la intervención de mister Lloyd, preguntado si Gromyko había retirado su ultimátum, contestó: «Eso es lo que yo tengo entendido», añadiendo que Gromyko había declarado a los ministros que era una equivocación considerar las últimas propuestas soviéticas sobre Berlín como un "ultimátum", coacción o amenaza.—Efe.

LA SESION PLENARIA DE AYER
Ginebra, 12.—La 17 sesión plenaria de la Conferencia de ministros de Asuntos Exteriores ha durado tres horas casi justas. Fuentes norteamericanas dicen que una reunión privada de los cuatro ministros —británico, francés, soviético y estadounidense— ha sido fijada para el lunes a las tres y media de la tarde.

Fuentes cercanas a la Conferencia dicen que Herter, en su breve intervención de esta mañana, dijo que el ministro soviético le había asegurado ayer privadamente que las últimas propuestas soviéticas no tenían el carácter de ultimátum. El Secretario de Estado norteamericano añadió que sería muy conveniente para la marcha de la Conferencia que Gromyko reiterase esto en la sesión plenaria que se estaba desarrollando. Entonces fué cuando el ministro ruso repitió que sus últimas proposiciones "no son un ultimátum".—Efe.

GROMYKO NO COMPRENDE LA CAUSA DE LA EXCITACION
Ginebra, 12.—Gromyko ha dicho en la sesión de esta mañana de la Conferencia de Ginebra—según informaciones extraoficiales—que no comprende la causa de la excitación que ha producido su última propuesta sobre Berlín, pero ha rehusado, al mismo tiempo, retirar el plazo que en esta propuesta se señalaba para la retirada de las tropas occidentales, aunque insistiendo en que no se trata de ningún "ultimátum".

De acuerdo con las mismas fuentes, el Ministro soviético dijo también que Rusia no pondrá nunca su firma en ningún acuerdo que mantenga los "derechos de ocupación occidentales"—es decir, el mantenimiento de tropas y los "corredores"—a través de la Alemania oriental—en el Berlín-Oeste.

Esta parece haber sido la respuesta rusa a las intervenciones de los ministros británico y norteamericano en el sentido de que debería desaparecer el plazo de un año en el nuevo plan soviético sobre Berlín o habría que enfrentarse con el fracaso de la actual reunión de Ginebra y con la desaparición de las posibilidades de una conferencia de alto nivel. De todas formas, Gromyko adoptó un tono relativamente conciliatorio e insistió en que creía que sus proposiciones son "negociables".—Efe.

PARCE LLEGAR A SU FIN LA CONFERENCIA
Ginebra, 12.—La Conferencia de ministros de Asuntos Exteriores parece encontrarse en su última semana. El personal de la Secretaría de las Naciones Unidas ha sido informado de que el próximo viernes terminará su trabajo y podrán regresar a sus puestos normales.

A no ser que los ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro grandes potencias consigan llegar a un acuerdo provisional sobre Berlín en los próximos días, parece probable que se suspenderá.

LOS HIJOS DE JEFES Y OFICIALES PODRAN CUMPLIR EL SERVICIO EN EL CUERPO QUE LO DESEEN
TAMBIEN LO PODRAN SOLICITAR LOS QUE AL INGRESAR EN CAJA TENGAN TRES O MAS HERMANOS QUE HAYAN SERVIDO O ESTEN EN EL EJERCITO
Hoy publica el "Boletín Oficial del Estado" una orden del Ministerio del Ejército por la que se rectifica la disposición segunda del título VI del reglamento provisional para el reclutamiento del voluntariado en el Ejército de Tierra.

En ella se dispone que en lo sucesivo los hijos o huérfanos de generales, jefes, oficiales, personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno, suboficiales y sus asimilados pertenecientes a las Escuelas profesionales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, cualquiera que sea la situación militar de los padres, podrán cumplir el servicio en filas siguiendo las vicisitudes de su reemplazo en el Cuerpo que deseen, con autorización paterna o de su tutor legal, pudiendo cambiar de Cuerpo con motivo del traslado de residencia de sus padres o tutores.

Igualmente podrán solicitar cumplir el servicio en filas en el Cuerpo que deseen aquellos mozos que, en el momento de su ingreso en Caja, tengan tres o más hermanos que hayan servido o estén sirviendo en el Ejército como clases de tropa procedentes de reemplazo forzoso o voluntario.

Señoritas a umbras zamoranas obtienen brillantes calificaciones
En los últimos exámenes de jurado sufridos en el Instituto Politécnico de Tanager (Marruecos) han obtenido cuatro hermanas zamoranas las brillantes calificaciones siguientes:
Esperancita Porqueras Alcubilla, sexto de Bachiller, seis sobresalientes y dos notables.
María Rosa, quinto de Bachiller, cuatro sobresalientes, una matrícula y un notable.
María Jesús, primero de Bachiller, cinco sobresalientes y cinco notables.
Elena de Jesús, primero de Bachiller, seis sobresalientes y cinco notables.

Al felicitar a estas aventajadas alumnas hacemos extensiva nuestra felicitación a sus familiares, sobre todo a su mamá, doña Esperanza Alcubilla, viuda de Porqueras, profesora del grupo escolar "España", de Tanager, y al muy reverendo Padre Antonio Porqueras, su tío, franciscano, antiguo Comisario superior regular de los Franciscanos españoles de Marruecos y actual economo del Arzobispado de Tanager.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
EXAMEN DE MADUREZ DEL CURSO PREUNIVERSITARIO
Convocatoria de junio de 1959
CUADRO HORARIO DE LAS PRUEBAS EN DICHA CONVOCATORIA

PRUEBA COMUN
Ejercicio escrito: Tendrá lugar el día 15 de junio, lunes, a las nueve de la mañana, en los locales y con la distribución siguientes:
Facultad Medicina (Fonseca, número 2); Auditorio, piso 1.º, números 1 al 104; Aula de Medicina Legal, piso 1.º, números 102 a 185; Anfiteatro, planta baja, números 186 al 253; Aula de Farmacología, 2.º piso, números 254 al 311; Aula de Fisiología, 2.º piso, números 321 al 377.
Nuevo Pabellón Medicina (calle del Espejo): Aula número 1, números 378 al 433; Aula número 2, números 434 al 509; Aula número 3, números 510 al 582; Aula número 4, números 583 al final.
Ejercicios Orales de Idiomas: Desde el día 15, a las cuatro de la tarde, y días sucesivos a las nueve de la mañana y cuatro de la tarde, se realizarán estas pruebas en un aula de los mismos edificios anteriormente indicados.

PRUEBAS ESPECIFICAS
Ciencias: El día 20, sábado, a las nueve de la mañana, en la Facultad de Derecho, tendrá lugar el Ejercicio escrito de Ciencias, tanto para los repetidores como para los que resulten aprobados en la Prueba Común, según distribución de Aulas que aparecerá en los tablones de dicha Facultad de Derecho (nuevo edificio, calle Francisco de Vitoria). Para el ejercicio de Matemáticas, que se realizará en la Facultad de Ciencias (Palacio de Anaya), el Tribunal señalará días y horas oportunamente.
Letras: El día 22, lunes, a las diez de la mañana, tendrá lugar el ejercicio de Latín, y a las cuatro de la tarde el de Griego, tanto para repetidores como para aprobados en la Prueba Común de esta convocatoria, en la Facultad de Derecho (calle de Francisco de Vitoria), según distribución que aparecerá en los tablones de la citada Facultad.

Para todos los ejercicios escritos acudirán los alumnos provistos de pluma, y para los de Latín y Griego, además, con Diccionarios.

EXAMEN DE INGRESO EN PEDAGOGIA
Las tres pruebas escritas de dicho examen se verificarán en el Aula número 6, piso 1.º, de la

Facultad de Derecho (calle de Francisco de Vitoria), el día 16 de junio, martes, a las nueve y media de la mañana, ejercicio de Redacción; a las 12, ejercicio escrito de Idioma Moderno, y a las cuatro de la tarde, ejercicio escrito de Latín. Acudirán provistos de pluma y Diccionarios. Lo que se hace público para general conocimiento. Salamanca, 10 de junio de 1959.—El Rector, José Beltrán de Heredia.

Apostolado de la Oración
Solemne Hora Santa Reparadora
Como culminación al novenario que, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, se viene celebrando en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, el Apostolado de la Oración ha organizado una solemne Hora Santa de amor y reparación al Divino Corazón. Dará comienzo hoy, sábado, a las once de la noche y estará dirigida por el reverendo Padre Patricio Gutiérrez, de la Compañía de Jesús, que ha tenido a su cargo los sermones de todo el novenario.

El Apostolado de la Oración invita a todos los devotos del Sagrado Corazón de Jesús y de una manera especial a los caballeros, la asistencia a dicho acto.

Instituto Nacional de Enseñanza Media
Modificación de la convocatoria de Grado Superior
Por la Inspección de Enseñanza Media del Distrito Universitario se modifica la convocatoria a examen de los alumnos de Grado Superior, que se celebrarán a las nueve de la mañana del lunes, día 15.

Cine
"Fulano y Mengano"
EN EL CINE BARRUECO
Plácemes merece Joaquín Luis Romero Marchet por la elección para su película de un tema al margen de los trillados caminos de la española. Nos satisface en verdad que se aborden asuntos que tengan alguna originalidad, aunque se haga con modestos medios, como en "Fulano y Mengano", realizada sin lujo, pero con sentido de la dignidad.

Comisaría de Protección Escolar
Convocatoria de alumnos externos gratuitos en los Colegios de Enseñanza Primaria de la provincia de Zamora, para el Curso Escolar 1959-60
Por Orden de 27 de abril de 1959 (B. O. del 28), se anuncia concurso general para cubrir plazas de alumnos externos gratuitos en los Centros de Enseñanza Primaria para el curso 1959-60.

Las solicitudes con arreglo a impreso que se facilita en los mismos Colegios, se presentarán también en los Centros respectivos antes del día 15 de julio. Los Centros en la segunda quincena de agosto, remitirán a esta Comisaría de Distrito la lista de los alumnos seleccionados para estas plazas.

Las vacantes a proveer entre prórrogas y nuevas adjudicaciones serán:
«Medalla Milagrosa» (Zamora), 28 plazas.
«Sagrado Corazón de Jesús» (Zamora), 15.
«Siervas de San José» (Zamora), 7.
«Amor de Dios» (Zamora), 10.
«Nuestra Señora de Lourdes» (Zamora), 3.
«San Vicente Paul» (Benavente), 11.
«Fundación del Valle» (Fuentesaúco), 2.
«Milagrosa» (Corrales), 2.
«Purísima» (Villalpando), 14.
«Nuestra Señora de las Victorias (Puebla de Sanabria), 4.
«Virgen de la Vega» (Benavente), 5.
Lo que se hace público para general conocimiento. Salamanca, 9 de junio de 1959. El comisario, Francisco Hernández Borondo.

PASTOS en Cuelgamures
Se arriendan los pastos de espiadero y hojadero para 1000 cabezas. La subasta tendrá lugar el día 20 de junio, a las doce horas, bajo el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría. El jefe de la Hermandad, CELEDONIO LOPEZ

PASTOS Bóveda de Toro
El día 17 de junio, a las once horas, se subastan los de espiadero y hojadero de este término, para 1.730 cabezas labreres. Pliego de condiciones en la Secretaría de la Hermandad. El Presidente, FLORENCIO BENTÓ

Es más feliz! desde que cocina con SEB-MAGEFESA
• Rápida
• Económica
• Perfecta
añade comodidad a su hogar y sabor a sus comidas.
SEB-MAGEFESA
¡JAMAS PUEDE EXPLOTAR!

Jefatura Agronómica
Ayuda técnica para abonado y enmiendas de las tierras labrantías
La Dirección General de Agricultura, en armonía con la política que el Departamento viene desarrollando para el aumento de la productividad en el campo, ha organizado en las Jefaturas Agronómicas Provinciales un servicio de ayuda técnica gratuita, que estará a disposición de los agricultores que deseen conocer las fórmulas de abonado más adecuadas para los distintos cultivos establecidos en sus fincas.

La Jefatura Agronómica de esta provincia, al poner en conocimiento de los agricultores el establecimiento de esta asistencia técnica, hace saber a los mismos que en las oficinas de la misma, Plaza Fray Diego de Deza, 16, se les facilitarán informes sobre la prestación de este servicio, así como impresos con instrucciones para toma de muestras de tierra y datos sobre la finca. Una vez tomadas las muestras de tierra y cumplimentados los impresos, los agricultores deberán entregar unas y otros en la Jefatura Agronómica, la cual, teniendo en cuenta además las características agronómicas de la comarca, les enviará sin desembolso alguno por su parte, unas normas para el abonado más conveniente de su finca.

Clausura del curso en la Universidad Laboral
Esta tarde, a las siete, tendrá lugar, en el teatro de la Universidad Laboral, el solemne acto de clausura de curso en aquel Centro, del que este año saldrá la tercera promoción de maestros industriales.
Durante el mismo se hará entrega de los premios y diplomas a los alumnos. Presidirá la clausura don Carlos Pinilla Turiso.

Cinematografía
Cinematografía
Cinematografía

Cine BARRUECO
HOY: 4.45 - (MAYORES)
FEMINA
EL NIETO DEL CANADA
Y
FULANO Y MENGANO
José Tobert, Juan José Menéndez
8 y 11 - ESTRENO americano (APTA) - EN EASTMANCOLOR

LA PROMESA
GLYNIS JOHNS
Y CAMERON MITCHELL
Un poema de ternura y de valor que girará huella en su corazón ESCOCIA EN AMERICA
MANANA: Matinal e Infantil EL GLOBO ROJO

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine BARRUECO
HOY: 4.45 - (MAYORES)
FEMINA
EL NIETO DEL CANADA
Y
FULANO Y MENGANO
José Tobert, Juan José Menéndez
8 y 11 - ESTRENO americano (APTA) - EN EASTMANCOLOR

LA PROMESA
GLYNIS JOHNS
Y CAMERON MITCHELL
Un poema de ternura y de valor que girará huella en su corazón ESCOCIA EN AMERICA
MANANA: Matinal e Infantil EL GLOBO ROJO

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Teatro Ramos Carrión
HOY - A las 5.30, 8 y 11 - HOY
¡Sensacional ESTRENO!
MARIA FIORE
ABBE LANE
CARLO GIUFFRÉ
DIRECTOR
GUIDO BRIGNONE

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

Cine Valderrey
HOY: A las 5.30 (PARA MAYORES)
PEQUEÑECES
AURORA BAUTISTA - JORGE MISTRAL
PARA LOS SOCIOS DE RADIO ZAMORA, PRECIOS REBAJADOS.
HOY: A las 8 tarde y 11 noche
¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
PRODUCCION Y DIRIGIDA POR JOHN FORD

LA VIDA: ACTUALIDAD Y REPORTAJE

Pulso de los días

SITIO PARA LOS ABUELOS

Por D. MEDRANO BALDA

Puesto que los años se le echan a uno encima irrevocablemente, vale más encogerse de hombros, apretar los dientes, y dejarse ir por donde Dios y la manita nos lleven. Nadie trate de detener su envejecimiento. «Si se para, ha muerto usted», decía el escarriado de Bernard Shaw. Lo que uno debe evitar como la peste es la depresión de la caducidad, el sentirse inútil, que gandulea con permiso del enterrador. Al cumplir los 37 años, el senador yanqui Teodoro Green exclamaba: «No es la vejez la que obliga a ciertas cosas; es el dejar ciertas cosas lo que obliga a envejecer.»

Para los que necesitan tranquilizarse a este respecto, y para los otros que miran a los viejos con un exceso de misericordia, conviene recordar que las mejores cosas de este mundo han sido hechas por valetudinarios. ¿No lo creen? Una estadística universitaria, que abarcaba cuatrocientas vidas ilustres entre los mejores gobernantes, los más grandes artistas, los más gloriosos militares, los más geniales escritores de la Humanidad, demuestra que el 35 por 100 de sus obras fundamentales las hicieron entre los 60 y los 70 años; un 23 por 100, entre los 70 y los 80, y un 8 por 100 pasados los ochenta. Por lo tanto, el 63 por 100 de las obras maestras del género humano es fruto del trabajo de gente jubilable.

Y esto en todo tiempo. Ahora, con los progresos de la Medicina, que han estirado en quince o veinte años el promedio de la vida humana, no extraña ver activos y garbosos a hombres de excepción, ya venerables: Su Santidad el Papa, Adenauer, Churchill... Pero a los 83 años, publicaba Herriot un estupendo estudio sobre Rodin; a los 80 compuso Verdi su ópera «Falstaff» y terminó Goethe su «Fausto»; la encantadora pintora norteamericana abuela Moses expuso por primera vez a los 78 años, la misma edad que tenía el naturalista Lamarck cuando terminó la «Historia Natural de los Invertebrados». A los 74 pintaba Tintoretto su «Paraiso», y a los setenta publicaba Einstein su «Teoría del campo unitario».

No es, pues, cierto que desaparezca, ni aun que disminuya con los años, la capacidad eficiente y creadora del hombre, a menos que el mismo se abandone a la pereza, y con la falta de ejercicio sobrevenga la anquilosidad de sus facultades. Pero como ni jóvenes, ni médicos lo creen así, cada viejo tiene que reñir cada día una brava batalla contra la quietud y la dieta a las que se le quiere confinar, y es ahí donde derrocha en irritaciones, sus energías. Si el abuelo conserva sus juveniles arreos, no hay razón para que se trastorren sus costumbres. Mark Twain replicaba así a los que le reconvenían porque fumaba demasiado ya septuagenario: «Me he impuesto la regla de no fumar cuando estoy dormido; no dejar de fumar cuando estoy despierto y no fumar más que un puro cada vez.»

El F. B. I. pone punto final al "gangsterismo" (2)

"Scarface", el hombre que todo lo pudo NADIE CONSIGUIÓ PROBARLE SUS QUINIENTOS ASESINATOS Diez años en Sing-Sing, por un pequeño fraude al Fisco Costello, brazo ejecutor del Sindicato del Crimen

Como decíamos ayer, las bandas de mafiosos llegadas de Italia y establecidas en los distintos puntos norteamericanos, especialmente en Chicago, se disgregaron y, prescindiendo del sentido solidario que en su país les guió, procuraron dedicarse en grupos distintos a los más



El sargento de la Policía Federal, Edgar Crosswell, que ha tomado parte activa en el caso de la reunión de Palachin.

variados negocios. Cientos de miles de miembros de la Mafia dieron nombre y fama a lo que luego sería el "gangster" norteamericano, tan célebre en el cine.

Pero no todos ellos consiguieron alcanzar la cumbre de la riqueza y del poder en Chicago. La mayor parte de ellos, caciquillos que pretendieron crear su propia organización, hubieron de supeditarse a las exigencias de media docena de ellos, que se erigieron en dueños y señores. De esta forma, media docena de bandas poderosísimas se distribuyeron la topografía de las ciudades y comenzaron su carrera de crímenes y bajas actuaciones.

"Scarface", un tipo singular

Tres fueron los grupos que por el año 24 comenzaron a mostrarse como los jefes absolutos de cuantas actividades delictivas se cometían. Con ellos nació el llamado Sindicato del Crimen —Murder Association—, que controlaba, bajo la capa de fines sociales, toda la actividad comercial de Chicago.

Por un lado, los hermanos Anastasia, Antonio, Albert —más conocido por "bum-bum" al hacerse famoso por sus soluciones con dos balazos— y Pascual, controlaron, y aún controlan, todas las actividades portuarias. Muchas veces huelgas, en las que han intervenido docientos cincuenta mil obreros, fueron organizadas por ellos, dueños y señores de todos los maldones marítimos.

Albert fue asesinado por sus bandas rivales en Nueva York, mientras se afeitaba en una barbería, hace poco más de dos años. De otro, Frank Costello, que disponía de más de un centenar de secuaces y se hizo el dueño absoluto de todos los juegos clandestinos que circulaban por la Unión.

Y, finalmente, Tony Torrio, un siciliano audaz, desenvuelto, peligroso, ladrón desde sus primeros años, que en la protección, venta de alcohol y asaltos a los Bancos era el auténtico rey del hampa.

Sin embargo, no es nuestro deseo hablar de Torrio, pese a ser quizá el personaje más poderoso de la época de la Ley Seca, sino del joven que un día, presidente de Sicilia, llegó hasta él con deseos de trabajar a sus órdenes.

Se trataba de un joven de unos veinte años, que venía respaldado por unas cartas de temerosos personajes en las cuales se le trataba como el más hábil y decidido de los "gangsters" que engendrara la Mafia italiana. Una larga cicatriz que le cruzaba el rostro, producto de una pelea en la barriada, le proporcionó el mote de "Scarface" —cara cortada—. Su nombre era el de Alfonso Capone. Mirada acerada y gesto autoritario, llegó a Chicago cuando las ráfagas de ametralladora llenaban sus calles con más profusión que las voces de los vendedores de periódicos.

Albert fue asesinado por sus bandas rivales en Nueva York, mientras se afeitaba en una barbería, hace poco más de dos años. De otro, Frank Costello, que disponía de más de un centenar de secuaces y se hizo el dueño absoluto de todos los juegos clandestinos que circulaban por la Unión.

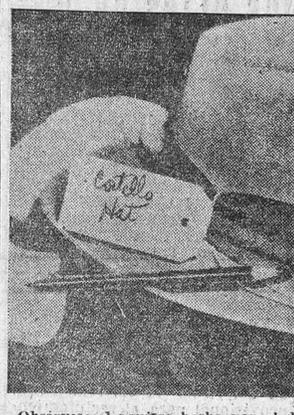


Albert Anastasia, que murió asesinado en una barbería.

Tony Torrio sonrió al principio cuando se halló en presencia de este joven personaje, que en sus misivas de presentación demostraba tener una sangre fría ilimitada. Lo consideró excesivamente bisoño en el negocio que iba a meterse. Y, sin darle más importancia, le dio un puesto más en la "negra nómina" que poseía a sus órdenes.

Una prueba especial

No pasaron siquiera quince días desde que Al Capone llegó a Chicago, cuando su fama adquirió caracteres extraordinarios. Tanto, que la misma Policía, por exclusividad a las órdenes del bandidismo, decidió a intervenir. En dos semanas se cometieron nueve asesinatos, perpetrados en personas que tenían gran solvencia en



Obsérvese el agujero hecho por el disparo que atentó contra la vida de Costello y el cual, después de rozarle la frente, le atravesó el sombrero.

todos los medios, lo que levantó un fuerte revuelo entre las propias bandas.

Tony Torrio pudo salir airoso. "Scarface" hubo de declarar ante los Tribunales, pero su habilidad se puso de manifiesto y solamente unas horas de detención fueron el castigo a sus desmanes.

Torrio se estaba haciendo viejo y, sobre todo, tenía muchos millones ya. Un día propuso a Capone que se hiciera cargo de la banda mientras él descansaba una larga temporada en las tranquilas costas de Florida.

La funesta presencia del joven siciliano se hizo pronto notar. De tres sectores en que estaba dividido Chicago para el proteccionismo, sólo uno quedó: el suyo. Los rivales iban cayendo inexorablemente, muertos de las más misteriosas formas, sin que la Justicia pudiera llegar a esclarecer una sola muerte.

Con él nació el engendro más tenebroso que conociera la historia del crimen, dando forma a una carrera sangrienta tan horrible, que a su muerte más de quinientos asesinatos le fueron achacados, sin lograr probarle ni uno solo.

Su audacia, su habilidad, su genio criminal, queda bien reflejado en el hecho de que para hacerle pagar sus faltas hubo necesidad de intervenir los libros de contabilidad, en los cuales se vio un pequeño fraude al Estado por falta de pago al Fisco. Allí la Ley se cebó, en compensación de cuanto antes no le pudo comprobar. Y en Sing-Sing, por algo más de quince mil dólares, cumplió diez años de prisión, cuando no pudo ser llevado a la cámara de gas por medio millar de crímenes.

El poderío adquirido en Estados Unidos por esta escuela de la Mafia queda reflejado en el hecho de un banquete celebrado en la casa de Capone, en el cual, al lado de "Scarface", se hallaban el propio Gobernador del Estado, cinco senadores y el jefe superior de Policía...

A rey muerto...

Fue seguramente a su muerte, acaecida allá por el año 1947, cuando la tranquilidad al menos aparente, llegó a las capitales importantes de la Unión. Sus hombres, que constituían más de un millar de personajes asalariados, fueron disgregándose, absorbiendo



Los hermanos Anastasia, creadores de la "Anonima del Crimen". De izquierda a derecha, los tres primeros sentados son respectivamente Anthony, Albert —muerto hace poco en una peluquería— y Pascual, sacerdote.

dolores otras bandas o creando las suyas propias, aunque en menor escala que cuando la vida de Al Capone. Pero la Mafia no era cosa de años. Demostraba su perdurabilidad haciendo verdad el refrán de que a rey muerto, rey puesto. Murió Al Capone, pero quedaban los Anastasia, Lucky Luciano, Joe Adonis, Vito Genovese; en fin, una camarilla de per-

que esta funesta planta creada por la Mafia no pudiera ser amigada y muchos menos desarraigada.

Nadie concebía como estos individuos circulaban por la calle, mostrando el bullo de sus pistolas debajo de las axilas, mientras la Policía no se molestaba en siquiera preguntarles la tassa de aquel arma.

Y la razón era bien sencilla: La Unión es un país donde el hecho de poseer una fuerte industria da derecho al uso de armas para defenderse de los posibles atacadores; y cualquiera de aquellos individuos tenía su contrato en regla para, demostrando que trabajaban como guardianes de cualquier una de aquellas empresas, poder usar armas.

Gracias a esta legislación la Mafia siciliana se había convertido en el más terrible de los ejércitos norteamericanos dedicados al crimen.

La paradoja de entonces era que, en plena creación del Federal Bureau Investigation —F. B. I.—, sus miembros carecían de armamento, estando dedicados exclusivamente a la represión de los delitos monetarios. Solamente el genio de John Edgar Hoover consiguió, en continua lucha con el Senado, que esta Policía fuera dedicada y armada contra el crimen.

A pesar de ello, habrían de pasar aún muchos años para que toda la fuerza de la Ley, renovada poco a poco, hiciera frente con eficiencia a las fuerzas del mal.

PUSCIS

Mañana:
Una decisiva reunión policiaca

LA COMEDIA HUMANA

Doce años tras diez millones

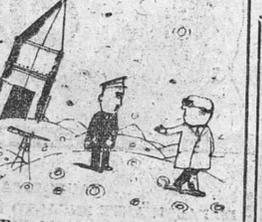


El coronel Alfred Wülfel, con su monóculo y su vaso de whisky, celebra la victoria lograda contra la familia de un lord por la posesión de una herencia de más de diez millones de pesetas. Doce años le ha costado de luchas judiciales y rebuensas papeles, hasta que la verdad se ha esclarecido y la fortuna ha pasado a sus manos.

Un "ejército" armado

Muy extraño ha sido siempre considerado por el mundo entero

MENTIRA



—Por favor, si telefona mi mujer no le diga que estamos en Marte.

ANECDOTARIO PINTORESCO DE

La Conferencia de Ginebra

"CALOR, MUCHO CALOR. Y NO SE VA PARA ATRAS" La paciencia, virtud periodística

Ginebra. — (Crónica de nuestra corresponsal). — A falta de cosa mejor que hacer, los periodistas que siguen esta Conferencia Internacional se ven obligados a ejercitar la virtud de la paciencia.

Extraordinaria virtud que unida a la obediencia resulta muy útil en la vida monástica. Nos estamos ganando el cielo indudablemente, mas no puedo decir —ni aun poniendo en ello la mejor de las intenciones— que nos divertimos mucho.

¿Qué hace un periodista en Ginebra? Espera, espera por la mañana, espera por la tarde, espera por la noche. Espera un día tras otro, una semana tras otra. ¿Y qué es lo que le dan como compensación a su espera? Declaraciones de este tipo:

"Esta tarde, a las cuatro, los Ministros se reunieron en la villa de Mr. Herter para discutir los problemas pendientes. Se sentaron al comedor, la mesa era ovalada... (Algunas risas por parte de los periodistas). Con mister Gromyko formaban parte de la delegación rusa los señores Zorin, Malik y Soldatof... La reunión duró una hora y cuarto."

—¿Ha dicho usted Soldatof? —pregunta un periodista.

—En efecto, Mr. Soldatof.

—¿Cuál ha sido la tónica de la reunión? —otro reportero.

—Calurosa, mucho calor —contestó el portavoz haciendo referencia al tiempo. Esto es todo lo que puedo decirles hoy. Mañana los Ministros se reunirán en la villa de Mr. Courve de Murville, donde tendrá lugar una cena...

—¿A delante la Conferencia? —pregunta un reportero.

—Puedo decirles solamente que no va para atrás —asegura, muy digno, el portavoz.

la "Villa" de Von Brentano, o sin etiqueta en la de los "alemanes democráticos".

Si sólo se juzgan las apariencias, habría que admitir que en Ginebra más que periodistas se precisan gaceteros de sociedad.



Burdin, portavoz norteamericano en la Conferencia de Ginebra, que todavía no ha dado a los periodistas una noticia importante.

Sin embargo, algo se hace en las reuniones, algo se discute, algo se propone; no todo es caviar y champagne y mesas ovaladas. Pero de lo que realmente pasa no sabemos nada. No sabemos nada oficialmente. Los periodistas se tienen que nutrir de otras fuentes que no son las de la información escueta. Para los ingleses, americanos, franceses y rusos, la cosa es simple. Sus declaraciones transmiten las informaciones que consideran perti-

gentes. Los propios Ministros occidentales echan "cabos" a las Agencias o a los corresponsales de periódicos poderosos.

Sólo para los periodistas "libres", aquellos procedentes de países que no tienen aquí delegaciones ni observadores, o los que representan pequeños diarios sin gran influencia política, la situación es verdaderamente mala. A mí no me sorprende que alguno haya sufrido un ataque cardíaco.

No puede decirse que la espera resulte desagradable.

Los suizos, que organizan estas cosas a las mil maravillas, no en vano tienen ya tanta práctica, han dotado a la "Maison de la Presse" de todas las comodidades posibles, incluyendo un bar.

La "Maison de la Presse" es un edificio de estilo pseudo clásico situado frente a la Universidad, que precisamente estos días festeja el 400 aniversario de su fundación. Centra la "Maison de la Presse" una sala enorme con estrado, dos Apolos de yeso y el techo de cristal. Infinidad de pupitres, como para un gigantesco colegio, máquinas de escribir y unos ingeniosos aparatos telefónicos para seguir las conferencias de Prensa, han sido puestos a disposición del Cuarto Poder.

No parece, sin embargo, que aquí se esté perdiendo el tiempo; ni puede catalogarse como pérdida de tiempo unas conversaciones encaminadas a estabilizar la Paz y promover la concordia.

Ya sabemos que los problemas no se arreglan nunca y, aun suponiendo que en el mejor de los casos lo de Berlín entrará en una vía acomodaticia, la tensión volvería a surgir en cualquier otro punto. Pero lo importante es que mientras hablan estos señores no pelean y que es mejor reunirse socialmente de villa en villa, bebiendo champagne, que andarse tirando bombas atómicas por encima de nuestras cabezas.

MARIA VICTORIA ARMESTO